

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche

Grado en Periodismo

Trabajo Fin de Grado
Curso Académico 2018-2019



**Periodismo en México: el caso de la Red de Periodistas
de Juárez**

**Journalism in Mexico: the case of the Red de
Periodistas de Juárez**

Alumna: Carolina Moreno Atienza

Tutora: Carmen María López Rico

Resumen: El presente estudio analiza la labor de la Red de Periodistas de Juárez, una asociación mexicana que se encarga de profesionalizar a los periodistas, articularlos y defender sus derechos. Ciudad Juárez es una zona de conflicto a la hora de ejercer periodismo, por ello es tan importante que esta localidad cuente con una institución como esta. Además, debido al narcotráfico, la impunidad y los continuos asesinatos a periodistas, cada vez son más las organizaciones de este tipo que surgen en México. En esta investigación se han utilizado tanto métodos cualitativos (entrevistas estructuradas) para saber cómo se organiza la Red, como métodos cuantitativos para analizar sus redes sociales (Facebook y Twitter) y así comprender cómo las gestionan y qué impacto tienen en la audiencia.

Palabras clave: Red de Periodistas de Juárez, Libertad de Expresión, periodistas asesinados, redes sociales, violencia.

Abstract: The present study analyzes the work of the Red de Periodistas de Juárez, a Mexican association that is in charge of professionalizing journalists, articulating them and defending their rights. Ciudad Juarez is a conflictive zone when it comes to practicing journalism, for that reason it's so important that this city has an institution like this one. In addition, due to drug trafficking, impunity and the continuous murders of journalists, more and more organizations of this type are emerging in Mexico. In this research we have used both qualitative methods (structured interviews) to know how the Network is organized, and quantitative methods to analyze their social networks (Facebook and Twitter) and thus understand how they are managed and what impact they have on the audience.

Keywords: Red de Periodistas de Juárez, Freedom of Expression, murdered journalists, social networks, violence.

Índice

1. Introducción.....	4-7
2. Marco teórico.....	8-28
2.1. Violencia en México contra el gremio periodístico.....	8-11
2.1.1. Asociaciones periodísticas y sus funciones.....	11-14
2.1.2. Asociaciones no gubernamentales en México.....	14-17
2.2. Red de Periodistas de Juárez.....	17-21
2.2.1. Mecanismos de defensa para periodistas desde el plano Institucional en México.....	21-26
2.2.2 Apoyo internacional a los periodistas mexicanos.....	26-28
3. Metodología y objetivos.....	28-43
4. Resultados.....	43- 61
4.1. Gestión de redes sociales de la Red de Periodistas de Juárez.....	43-54
4.2. El papel de la Red de Periodistas de Juárez.....	54-57
4.3. Perspectivas sobre la situación de los periodistas en México.....	57-61
5. Conclusiones.....	61-62
6. Bibliografía.....	63-67
7. Anexos.....	68-71

1. Introducción

El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece que: “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Partiendo de esto, la Libertad de Prensa es el elemento esencial de la democracia, es un derecho humano básico del que no se puede prescindir. Su correcto ejercicio depende de los medios de comunicación que han de mantener a la sociedad informada, por ello, para que esa Libertad de Prensa se haga de la mejor forma posible, debe estar libre de censura y autocontrol.

Los periodistas son asesinados en México de forma frecuente precisamente por ejercer su Libertad de Expresión. Sufren ataques por parte de los gobernantes, de las fuerzas de poder y especialmente por la delincuencia organizada. Parece increíble que a día de hoy no se pueda disfrutar de esa libertad con total plenitud y que se sigan cometiendo este tipo de atrocidades. Una de las salidas que los profesionales de la comunicación han encontrado en México, para combatir este problema, ha sido unirse a través de la creación de colectivos.

Así, Red de Periodistas de Juárez (RPJ), nace de esta necesidad, la de poder gozar de la Libertad de Prensa como lo hacen en otros países. Esta asociación lleva a cabo diferentes actividades para luchar contra la violencia y la corrupción, está formada exclusivamente por 5 mujeres periodistas. Se funda en 2011 debido a una situación de violencia que se desató a partir de 2008, una guerra entre los grupos del narcotráfico y el Gobierno por acabar con esta delincuencia.

Su principal objetivo es conseguir calidad de información para los ciudadanos y Libertad de Expresión para los periodistas. Con esto pretende formar un gremio

periodístico juarense ético y comprometido, que sea consciente de sus derechos, todo en beneficio de una sociedad que necesita estar informada.

No cabe duda que el periodismo es una profesión de riesgo y que esto se incrementa si se ejerce en los países más peligrosos para esta actividad. Recientemente, Reporteros Sin Fronteras (RSF) ha publicado la edición de 2019 de la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa, en la que se incluyen 180 países. México se sitúa en el puesto 144 de los 180 países registrados, posicionándose así en el nivel denominado 'situación difícil'. Este dato nos muestra que es uno de los países con menor Libertad de Expresión de Latinoamérica.

En la siguiente clasificación de RSF sobre la libertad de información, los países están plasmados en el mapa según el nivel de peligro a la hora de ejercer la Libertad de Prensa. Se clasifican por colores, abarca desde el color blanco, que serían aquellos países que tienen una 'buena situación', hasta el color negro, que serían aquellos situados en el nivel de 'situación muy seria'. México se encuentra en el color rojo y como se ha mencionado ya en una 'situación difícil'.

Imagen 1. Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa en 2019



Fuente: Reporteros Sin Fronteras 2019

De igual forma, en la edición de 2018 de la Clasificación Mundial de Libertad de Prensa de RSF¹ se incluyeron también 180 países. México ocupaba el puesto 147, a diferencia de este año que ocupa el 144. Comparándolo, de un año a otro no habido un gran cambio, puesto que sigue posicionándose en el nivel denominado 'situación difícil'.

Así pues, México es uno de los países más mortíferos del mundo para los medios de comunicación. Si los profesionales de la información tratan temas sobre corrupción o sobre el crimen organizado son amenazados o incluso asesinados. Numerosos periodistas han desaparecido o han sido asesinados en su país por ejercer su derecho a la Libertad de Expresión, otros han recurrido al exilio.

Según el barómetro de las violaciones de la Libertad de Prensa de RSF², en lo que va de año (marzo de 2019) ya han sido asesinados 8 periodistas a nivel mundial, 2 de ellos pertenecientes a México, 3 a Afganistán, 1 a Ghana, a Libia y a Honduras. Dato que nos muestra una vez más lo complicado que es ejercer esta profesión en México.

En cuanto a México, estas cifras no están completas, así se deberían sumar los asesinatos del periodista deportivo Iván Camacho, el de Gustavo Cruz, el del locutor Reynaldo López, el de Santiago Barroso y el de Samir Flores Soberanes, por lo que ya serían 7 periodistas asesinados³ en México hasta el mes de marzo de 2019.

El barómetro del año anterior de RSF⁴ nos muestra que Afganistán es el país más mortífero del planeta, en el que 15 periodistas fueron asesinados, le precede Siria con 11 y México con 9, que es el país más letal sin conflicto bélico para la práctica del periodismo. En total en 2018 fueron asesinados más de 80 periodistas.

¹ Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa en el mundo 2018 (RSF) consultado el 27 de marzo de 2019 desde: <https://rsf.org/es/ranking/2018>

² Barómetro de la Libertad de Prensa 2019 (RSF) consultado el 27 de marzo de 2019 desde: <https://rsf.org/es/barometro?year=2019>

³ Información consultada el 26 de marzo de 2019 desde: <https://spondeomedia.com/quienes-son-los-periodistas-y-defensores-de-ddhh-asesinados/>

⁴ Barómetro de la Libertad de Prensa 2018 (RSF) consultado el 27 de marzo de 2019 desde: <https://rsf.org/es/barometro?year=2018>

Imagen 2. Barómetro sobre periodistas asesinados durante 2018

Las cifras de 2018



Fuente: Reporteros Sin Fronteras 2018

Ciudad Juárez, en el estado de Chihuahua (México), ha atraído la atención nacional e internacional por los numerosos feminicidios ocurridos en 2010, independientemente de la numerosos homicidios en la población general. Esta ciudad ha sido considerada una de las más peligrosas de México, debido precisamente a esa época de feminicidio, en la que se asesinaron a más de 3.100 personas⁵ en esta zona conflictiva. Es cierto que hoy en día sigue siendo una ciudad peligrosa pero no tanto como en aquella etapa.

Es por este motivo por el que tienen tanta importancia el surgimiento de asociaciones como Red de Periodistas de Juárez. Esta organización no es la única existente, ya que hay muchos colectivos que luchan por conseguir una verdadera Libertad de Prensa en México, tales como Reporteros Sin Fronteras, Red de Periodistas de a Pie, Fotoreporteros Mx o Nuestra Aparente Rendición (NAR).

No hay demasiadas investigaciones académicas en las que la Red de Periodistas de Juárez sea el sujeto principal, por este motivo en el presente trabajo se le dará la importancia que le corresponde. La Red cuenta con página web (reddeperiodistasdejuarez.org), pero en este estudio se analizarán sus redes sociales, Facebook y Twitter (@PeriodistasJz), para comprender mejor cómo este tipo de organizaciones luchan cada día por acabar contra los abusos a la Libertad de Expresión.

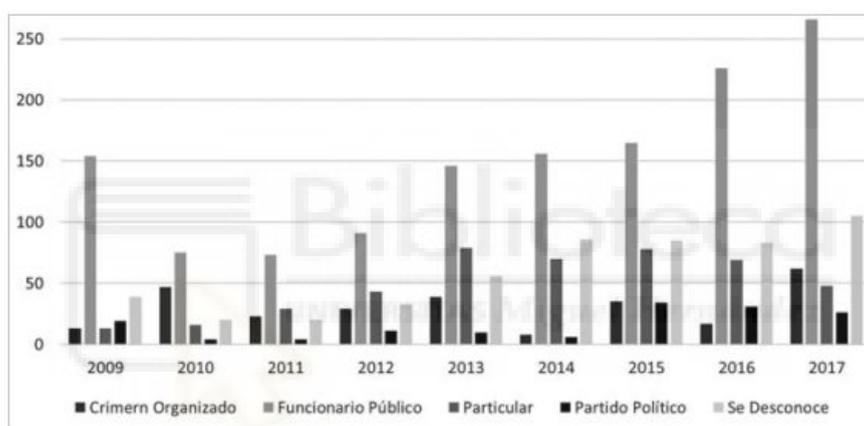
⁵ Dato consultado el 28 de marzo de 2019 desde:
<https://news.culturacolectiva.com/noticias/annie-leibovitz-fotografa-feminicidio/>

2. Marco teórico

2.1. Violencia en México contra el gremio periodístico

México es uno de los países más peligrosos para ejercer periodismo. Las razones son diversas, tales como el crimen organizado, la complicidad entre organizaciones criminales y gubernamentales, la falta de más protección por parte de las autoridades a los periodistas y, sobre todo, la presente impunidad que existe frente a los delitos contra los profesionales de la información (Article 19, 2019).

Gráfico 1. Presuntos responsables de las agresiones a periodistas en México desde 2009 a 2017



Fuente: Sandra Hincapié y Jairo López basándose en datos de Article 19, 2017

Todo esto podría mejorar si el Gobierno combatiera la corrupción, pero esto queda muy lejos si el problema no se trata desde la raíz. Según el informe realizado por Article 19:

“El Gobierno mexicano en su conjunto ha fracasado en la prevención de agresiones a periodistas y en la protección de la vida, la libertad personal y la integridad personal en relación con la Libertad de Expresión. La responsabilidad se reparte entre las autoridades administrativas, legislativas y judiciales, debido a la inoperancia de las leyes de protección, la ausencia de políticas públicas integrales encaminadas a la protección del libre ejercicio del periodismo y de mecanismos eficaces de prevención. Esto ha generado un escenario en que el Estado se ve obligado a procurar justicia, puesto que la comisión de hechos

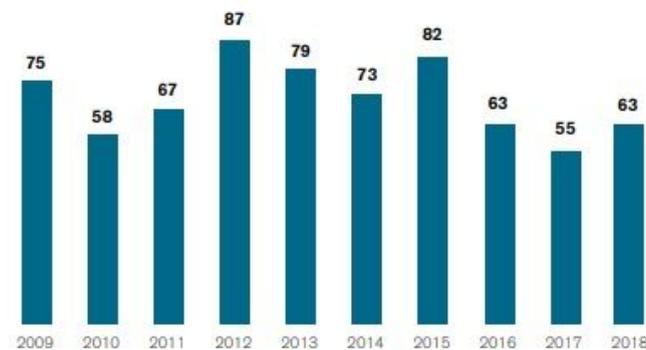
ilícitos contra quienes informan es constante y cada vez más numerosa” (2019, p.6).

Los periodistas de investigación mexicanos tienen que lidiar con la violencia día a día, su trabajo es de alto riesgo, Bernardo Díaz y Ruth Frutos, aseguran:

“Cerca de medio centenar de periodistas han sido asesinados o desaparecidos por ejercer su profesión en América Latina durante este siglo. Desde el 2000, las agresiones no sólo no han decrecido con la instauración de nuevos sistemas democráticos, sino que se han intensificado en contextos nacionales complejos caracterizados por la violencia, la actuación de múltiples perpetradores y la impunidad. Precisamente esta última se consolida como un incentivo para quienes recurren a la muerte como solución autoritaria frente a las libertades públicas de la democracia” (2017, p. 1.419).

Cada vez que se asesina a un periodista se está matando poco a poco la Libertad de Expresión. Muestra preocupante de esto es que, haciendo un balance sobre la última década, en diez años han sido asesinados 702 periodistas a nivel mundial, según el Informe Anual de Reporteros Sin Fronteras de 2018.

Gráfico 2. Periodistas asesinados en la última década



Fuente: Reporteros Sin Fronteras 2018

Se han cometido 7 asesinatos a periodistas mexicanos en lo que va de 2019. El barómetro de las violaciones de la Libertad de Prensa de Reporteros Sin Fronteras registra solo 2 asesinatos en México, estos serían el de Rafael Murua y el de Jesús Ramos Rodríguez (está actualizado hasta el mes de febrero de 2019).

A estas cifras hay que sumarle los recientes asesinatos del periodista deportivo Iván Camacho, el de Santiago Barroso en Sonora, Samir Flores Soberanes, el del locutor Reynaldo López y el de Gustavo Cruz, por lo que ya serían 7 periodistas asesinados en México hasta fecha de hoy (27 de marzo de 2019).

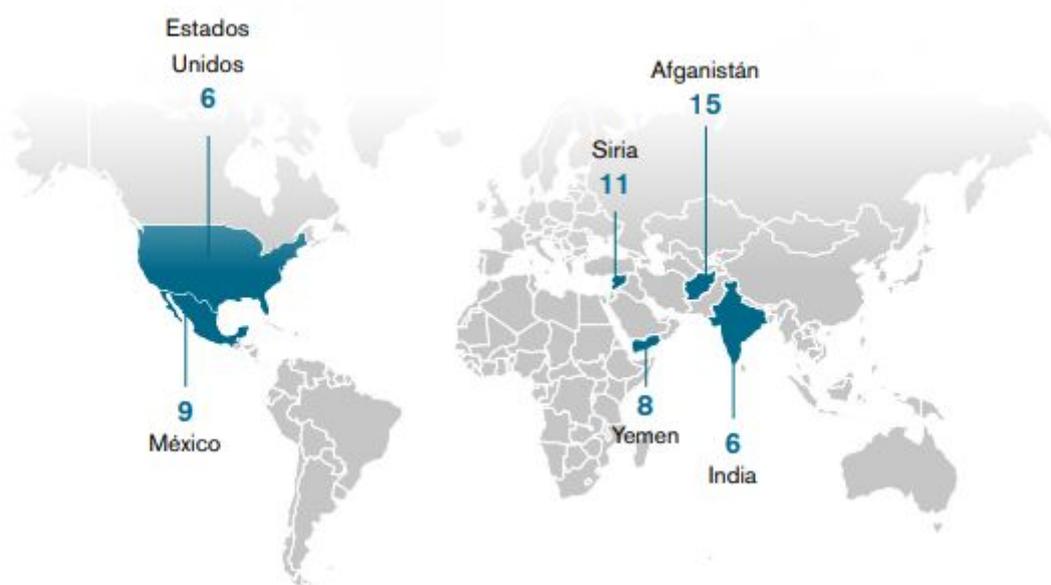
Tabla 1. Periodistas asesinados en México 2019

Rafael Murua asesinado el 20 de enero
Gustavo Cruz asesinado el 20 de enero
Jesús Ramos Rodríguez asesinado el 9 de febrero
Reynaldo López asesinado el 17 de febrero
Samir Flores Soberanes asesinado el 20 de febrero
Santiago Barroso asesinado el 16 de marzo
Iván Camacho asesinado el 25 de marzo

Fuente: Elaboración propia

De los seis países más mortíferos del mundo para los periodistas, México es uno de los países en paz, en los que los periodistas son asesinados. En México, los periodistas que trabajan temas relacionados con la corrupción de políticos (sobre todo locales) o con el crimen organizado, son víctimas de amenazas, agresiones y asesinatos. La impunidad no tendrá fin hasta que no se termine de raíz con un problema que lleva en el país muchos años: la corrupción, que alimenta el círculo vicioso de violencia. Las medidas de protección que se ofrecen a los periodistas a menudo son insuficientes e ineficaces (Reporteros sin Fronteras [RSF], 2018).

Imagen 3. Países más letales 2018



Fuente: Reporteros Sin Fronteras 2018

Como ya hemos dicho, todas estas condiciones dan lugar a un ambiente de impunidad, que, lejos de resolver el problema, estimulan la violencia contra el gremio periodístico, creando así un país en el que los periodistas no se sienten seguros ni respaldados a la hora de ejercer su profesión (De León, 2016).

2.1.1. Asociaciones periodísticas y sus funciones

Los periodistas tienen el poder a la hora de informar, es su deber contar lo que está sucediendo, pero en ocasiones esto no interesa a unos pocos y desean cortar las alas a la verdad. Así pues, cuando intentan quitarnos esta Libertad de Expresión surgen reacciones y contraataques. Con esto podría explicarse el nacimiento de organizaciones o asociaciones periodísticas. Raúl González Pérez et al. afirman:

“Estos mecanismos siempre surgen como respuesta a una situación concreta de grandes riesgos para quienes defienden los derechos humanos en estos países. En la mayoría de los casos, nacen gracias a la movilización incansable de organizaciones de la sociedad civil y de personas defensoras que insistieron en poner este tema en la agenda política. Muchas veces, estos mecanismos buscan

establecer una estructura encargada de vigilar cualquier respuesta por parte del Estado a las amenazas que enfrentan. Dichas estructuras pueden contribuir a formular recomendaciones para modificar leyes nacionales y políticas públicas incompatibles con los derechos de las personas. Pueden igualmente formular propuestas para brindar una mejor visibilidad y protección a su trabajo” (2016, p.14).

Las organizaciones de defensa de derechos humanos y colectivos de víctimas han ido aumentando y creando estrategias para combatir la falta de respuestas del Estado. A partir de esto han nacido espacios donde periodistas y defensores de los derechos humanos se encuentran para escucharse, visibilizar lo que viven y recordarse que no están solos, pero también para protegerse y exigir justicia (González-Pérez et al. 2016, p.13).

Los periodistas tienen una gran implicación con la sociedad, tienen la tarea de transmitir información de todo tipo para que esta pueda estar bien informada y crear sus propias opiniones a través de lo que lee. Por otro lado, el principal objetivo de los defensores de los derechos humanos sería darle visibilidad a aquellos grupos sociales que están en una situación vulnerable (González-Pérez et al. 2016, p.7).

Las asociaciones deberían cumplir una serie de objetivos, según González-Pérez et al. (2016, p.18- 19):

1. Tratar la protección de las personas basándose en los derechos humanos.
2. Considerar la variedad de personas defensoras que provienen de otros medios, creencias o culturas.
3. Dar importancia al género, ya que algunas personas corren más riesgos que otras, por el motivo de lo que son o de los principios que defienden.
4. Concentrarse en la seguridad física, digital y psicosocial de las personas o periodistas.
5. Incluir en esta protección a grupos, organizaciones, comunidades y familiares que corren riesgo también.

6. La participación activa de los periodistas o defensores de los derechos humanos es primordial para que las medidas de protección se realicen con éxito.
7. Revisar las necesidades de las personas que van a defender, ya que deben estar al tanto de esto.

Otros autores, como De León (2016, p.4), consideran que estas redes de periodistas deben tener una serie de características comunes:

1. Usar plataformas en internet para así conseguir un mayor vínculo y organización.
2. Ser un grupo compacto.
3. Estar conectados entre ellos, ya que la gran mayoría reproduce las mismas informaciones y actividades de los demás.
4. Mostrar preocupación a la hora de formar a los periodistas en su autoprotección.
5. Tener la tarea de autocapacitación en temas técnicos, de narrativos y sobre escritura, para así poder profesionalizarse.
6. Poseer una gran capacidad de ejecución a la hora de realizar sus actividades.
7. Tener unos liderazgos bien definidos.

Existen numerosas organizaciones no gubernamentales defensoras del derecho a la Libertad de Expresión y de Prensa que velan por la protección de los periodistas a nivel internacional. Las asociaciones más reconocidas a nivel internacional son: La Asociación de Periodistas Europeos (APE), La Federación Internacional de Periodistas (FIP), El Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), Reporteros sin Fronteras (RSF), El Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI), El Instituto Internacional de la Prensa (IIP), La Asociación Mundial de Periódicos (WAN), El Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX), El Instituto para el Reportaje de Guerra y de Paz (IWPR) y El Memorial de los Periodistas, un sitio web en el que figuran los nombres de los profesionales de la prensa asesinados desde 1944.

En definitiva, se podría decir que las asociaciones periodísticas se dedican a denunciar los atentados contra la Libertad de Prensa, indicando el número de periodistas asesinados y señalando las violaciones más graves de la Libertad de Expresión e Información.

2.1.2. Asociaciones no gubernamentales en México

México es uno de los países más peligrosos para ejercer periodismo debido a las constantes amenazas e intentos por acabar con la Libertad de Expresión. Esto ha provocado una gran autocensura, el exilio de numerosos periodistas y en general, silenciar al país. “El crimen organizado junto con las autoridades en primer término, se han convertido en censores de los medios y de los periodistas ante las investigaciones que han realizado sobre delincuencia organizada y el narcotráfico” (González-Pérez et al. 2016, p.9).

Con esto, es obvio que las personas se van a aferrar a cualquier herramienta que pueda mejorar su situación actual. Por eso, en 2012 el Estado mexicano acogió un Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas. Diversos países adoptaron estos mecanismos, muchos de ellos de Latinoamérica (González-Pérez et al. 2016, p.14).

En México el miedo está instalado, en mayor o menor medida, en todas las redacciones periodísticas. Es imposible hacer periodismo de calidad con temor⁶. La impunidad, su gran aliada, nos recuerda que en México el terror está instalado en el país y que busca atemorizar a cualquiera que pretenda ejercer la Libertad de Expresión.

Cuando se siente miedo de forma colectiva se potencian respuestas y acciones: la creación de redes. El miedo puede funcionar como un pegamento social capaz de agrupar a quienes realizan un tipo de periodismo que va más allá de sus diferencias

⁶ Información consultada el día 14 de abril de 2019 desde:
<https://www.mensaje.cl/mexico-m-i-e-d-o-medios-impunidad-estado-democracia-opacidad/>

políticas o de sus creencias, pero también como una alternativa para protegerse, no aislarse y trabajar en equipo (López y López, 2017, p.10).

Así pues, las redes y asociaciones que se han formado a lo largo de estos años se deben en gran medida a los ataques a periodistas en México. Las personas se han unido para formar organizaciones que sirven como medidas de protección cuando los periodistas ejercen su derecho a informar y por ello, son expuestos a amenazas y violencia.

Además, “estos colectivos han extendido su campo de acción hacia la profesionalización de sus integrantes y el ejercicio de un periodismo independiente y crítico, pese al miedo permanente. En ese sentido, se trata de la construcción de redes basadas en la identidad de vulnerabilidad de un gremio que busca potenciar un cambio emocional que oriente acciones específicas en la consecución de su rol periodístico” (López y López, 2017, p.8).

Olivia López y Guadalupe López explican que, debido a la nula respuesta de las autoridades ante los ataques y asesinatos de los profesionales de la información y de la población en general, los periodistas crearon redes solidarias que han podido detener, en cierta medida, la violencia hacia el gremio (2017, p.7).

Hay numerosas asociaciones en México especializadas precisamente en la defensa de la Libertad de Expresión de los periodistas, entre ellas destacamos:

Colectivo Voz Alterna, formado por más de treinta periodistas de la ciudad de Xalapa, Veracruz. Nace a raíz del asesinato de la corresponsal Regina Martínez (López y López, 2017). Su activismo ha conseguido que sea uno de los rostros de la oposición popular. No guarda silencio frente a las presiones sino que hace escuchar su voz. Su principal objetivo es luchar por la Libertad de Expresión y por conseguir justicia para sus compañeros de profesión asesinados (Reporteros Sin Fronteras [RSF], 2016).

En 2007 aparece una nueva organización de carácter civil: Periodistas de a pie. Su principal objetivo es mejorar la calidad del periodismo de investigación en México e impulsar un enfoque por los derechos humanos en la información periodística.

Nuestra Aparente Rendición (NAR) nació en agosto de 2010 tras la masacre de 72 migrantes en Tamaulipas, México. Su objetivo es la protección de la ciudadanía, acabar con las organizaciones criminales y sanear a las autoridades. A día de hoy es una asociación civil⁷ constituida legalmente fuera de México (en Barcelona) que cuenta con más de 70 voluntarios.

Nuestro objeto de estudio, la Red de Periodistas de Juárez (RPJ) tiene, según establece De León Vázquez: “Una clara conexión con la Red de Periodistas de a Pie, de donde han tomado el modelo de trabajo, aunque con diferencias correspondientes al contexto y a sus propias preocupaciones” (2016, p.13). La RPJ surgió en 2011 de la mano de cinco mujeres reporteras, a partir de la censura y violencia que se vivían en esta ciudad fronteriza.

“Su función fundamental ha sido, desde su primera actividad, la presentación del libro *Fuego cruzado* en 2011. Además de llevar a cabo talleres, conferencias y presentaciones, así como crear espacios para la formación y capacitación, y para combatir la censura, con miras a la profesionalización del periodismo, que incluyan temas de seguridad y autoprotección, el acceso a la información y trato con víctimas” (López y López, 2017, p.7).

RompevientoTV, es un proyecto de televisión por internet en México que también lucha por una causa, la de conseguir un periodismo libre e independiente. Fue fundado en 2011, por un equipo de colaboradores con el objetivo de transmitir noticias sin censura, sobre temas como corrupción, violencia, narcotráfico y violaciones a derechos humanos, entre otras cosas.

⁷ Información consultada el día 20 de abril de 2019 desde:
<http://www.goteo.org/project/nuestra-aparente-rendicion/home>

En 2013, Rubén Espinosa crea otra red de protección para los periodistas, conocida como Fotoreporteros MX, esta es una organización de fotógrafos creada para “promover, defender y cuidar de los derechos de la Libertad de Prensa. Compartir, intercambiar experiencias y capacitar a los fotoperiodistas que trabajan en México”⁸. Cabe destacar que cuenta con redes sociales a través de las cuales promueve su activismo.

La Red Puebla de Periodistas surgió por la implantación de la Ley Bala de 2014, por el entonces gobernador Rafael Moreno Valle, esta promovía el uso legítimo de la fuerza por parte de policías. La organización está formada por “reporteras y reporteros de medios críticos al Gobierno que cubren movimientos sociales, protesta social y derechos humanos” (López y López, 2017, p.7).

Consejo de Periodistas de la Cuenca del Papaloapan (COPAN) nace en 2014, formada principalmente por periodistas mexicanos. Sus actividades también tienen un nivel alto de convocatoria, integrando periodistas, activistas, defensores de los derechos humanos y autoridades gubernamentales (De León, 2016).

En resumen, son numerosas las asociaciones periodísticas que han surgido en México a lo largo de los años. Todo esto se debe, como ya hemos comentado antes, a la brutal violencia que se vive en este país. Así, estas organizaciones han nacido de una necesidad, la de sentirse protegidos y la de manifestar sus pensamientos sin que haya ningún impedimento.

2.2. Red de Periodistas de Juárez

La Red de Periodistas de Juárez nace en 2011, integrada primeramente por cinco mujeres periodistas. Este colectivo articula sólo a periodistas en activo, es decir, no afilia, por lo que está formada por sus fundadoras: Rocío Gallegos, Araly Castañón, Sandra Rodríguez, Luz del Carmen Sosa y Gabriela Minjares. Además de contar con la

⁸ Información consultada el 20 de abril de 2019 desde: <http://fotoreporterosmx.blogspot.com/>

colaboradora Alicia Fernández. Es relevante destacar el género ya que es un territorio donde las mujeres fueron castigadas duramente (González y López, 2016, p.14).

Todas, excepto Sandra Rodríguez (redactora de *Sin Embargo*), son redactoras en el *Diario Juárez*, además, esta última ya no forma parte de esta asociación. Recientemente, Rocío Gallegos dejó su puesto como directora del *Diario Juárez* y actualmente dirige, junto con Gabriela Minjares, *La Verdad Juárez*.

La asociación surge debido a una situación de emergencia social que estalló en Ciudad Juárez a comienzos de 2008. Se produjo una guerra entre distintos grupos del narcotráfico. Así pues, el cártel de Sinaloa acorraló al cártel de Juárez, dando lugar a una oleada incontrolable de violencia en esta zona fronteriza (Hernández, 2016, p.282).

En México, la violencia, la corrupción, la impunidad de delitos graves y las violaciones a derechos humanos, son problemas habituales. El crimen organizado se expande y el Gobierno usa la fuerza como respuesta, por lo que lo único que se consigue es un ascenso de la violencia. Los homicidios y secuestros se han elevado en aquellas regiones del país que están afectadas por conflictos entre cárteles y el Gobierno (Centro Jurídico de los Derechos Humanos [CJDH] et al., 2013, p.3).

Hubo alrededor de 9.000 muertos⁹ en el Estado de Chihuahua (norte de México) en tres años, por lo que en Ciudad Juárez, que cuenta con 1,3 millones de habitantes, mueren 6.000 personas. Solo un 3% de los casos fueron investigados, de ahí la gran crítica social a la impunidad.

La violencia ha cambiado la manera de ejercer la profesión de periodista. Publicar una fotografía o un vídeo se ha convertido en una tarea de alto riesgo. Así, se ha decidido trabajar en grupos para enfrentarse a esta situación. De León (2016, p.6) elaboró una

⁹ Dato consultado el día 17 de abril de 2019 desde:
https://elpais.com/internacional/2011/12/02/actualidad/1322823124_606392.html

tabla que analiza el estilo de la Red de Periodistas de Juárez, sus condiciones internas y externas, su estructura, acciones y forma de gestionarlas, entre otras cosas:

Tabla 2. Análisis del estilo y acciones de la Red de Periodistas de Juárez

Acción	Red de Periodistas de Juárez
Sujetos de la acción.	Periodistas en activo de Juárez
Objetivos de la acción.	a) Formación. b) Autocuidado
Vínculos externos.	Red de Periodistas de a Pie. Fundaciones internacionales. Otras redes y colectivos.
Problemática local.	Grupos gremiales indolentes y apegados al poder político. Falta de capacitación y precariedad de la profesión. Presencia de cárteles y pandillas que hostigan periodistas. Desprotección de Estado y patrones.
Tipos de acción tendientes al cuidado.	Cursos de autocuidado y autoprotección. Participación en iniciativa de ley.
Tipos de protesta social.	Marchas. Pronunciamientos. Respaldo a acciones de otras redes. Difusión de actos de violencia en tono de denuncia.

Fuente: Elaboración propia con datos de De León 2016

Se podría decir que el principal objetivo de la Red de Periodistas de Juárez es formar un gremio periodístico juarense profesionalizado para mejorar la sociedad y que ésta esté bien informada sobre la realidad.

La Red consideró necesario unirse para poder ejercer el periodismo de una forma cada vez más segura, con mayor calidad y con más posibilidades de beneficio a la comunidad. Es un trabajo de alto riesgo en México, y en particular en Ciudad Juárez. En este sentido, la Red ofrece talleres en los que se puede intercambiar conocimientos y

preocupaciones entre los periodistas. Otra estrategia es realizar sesiones en las que se comparten experiencias con periodistas de otras partes de México y del mundo (González y López, 2016, p.15).

En cuanto a las actividades que reivindican y al nivel al que actúa la Red de Periodistas de Juárez, González y López afirman :

“Este colectivo profesional actúa a nivel sindical, formativo y de denuncia. Respecto a la vertiente sindical se destacaría que los periodistas trabajan en unas condiciones de desprotección en materia de seguridad social por el incumplimiento de las responsabilidades fiscales por parte de las empresas. Además, se reivindican mejores salarios, ya que el sueldo mínimo mensual no supera los 200 euros. Otro problema es que los periodistas ejercen su trabajo bajo condiciones de control ante la falta de regulación que existe en México alrededor de la publicidad gubernamental y que es utilizada como medio de premio o castigo para los diferentes medios de comunicación, dependiendo de sus líneas editoriales y que, al menos en el caso de Juárez, resultan más determinantes para la censura que la misma violencia atribuida a los grupos del crimen organizado” (2016, p.16).

Entre las actividades más importantes de la Red de Periodistas de Juárez, destaca su persistente formación, donde se incluyen cursos de autodefensa para realizar coberturas de alto riesgo.

“La propia Red se presenta como un colectivo que tiene como objetivo medular el aprendizaje y la constante profesionalización de los periodistas de Ciudad Juárez. Todo esto a través de la organización de talleres y otras actividades con las que se busca reforzar las habilidades para la investigación, la redacción, la narración, la aproximación a las víctimas y, con igual importancia, la prevención de riesgos para los mismos periodistas” (González y López, 2016, p.17).

En definitiva, como indican González y López, la actividad de la Red se divide en dos ámbitos, por un lado, se centra en la formación incluyendo talleres para prevenir riesgos, y por otro lado, en la denuncia social. Esta estrategia queda plasmada en su página web pero, todavía más en sus redes sociales (2016, p.17).

En cuanto a las redes sociales, la Red de Periodistas de Ciudad Juárez es bastante activa tanto en Facebook como en Twitter (@PeriodistasJz). Estas redes son usadas como herramienta de comunicación interna entre los miembros de la Red y los demás periodistas juarenses, pero lo más destacado de su utilidad es que se usan como herramienta de comunicación externa, para difundir todo tipo de actividades y denuncias sociales, ya que son muy útiles por su inmediatez (González y López, 2016, p.18).

González y López (2016) al analizar sus redes, se muestra que en el caso de Facebook, las publicaciones se utilizan para denunciar los ataques a los periodistas, charlas, talleres y cualquier información relacionada con la Libertad de Prensa. Por otro lado, en Twitter tratan los mismos temas pero se centran en compartir publicaciones de otras organizaciones involucradas en la causa, como por ejemplo, Article 19.

Finalmente, la Red de Periodistas de Ciudad de Juárez realiza actividades para visibilizar los continuos atentados contra la Libertad de Expresión en México. Concretamente en Ciudad de Juárez siempre ha habido un ambiente desfavorable a la hora de ejercer el periodismo con total libertad, por ello la Red supone una esperanza para poder llegar a conseguirla. Con ayuda de las redes sociales dan visibilidad a los ataques que sufren los periodistas, para que no quede en silencio y luchen por sus derechos (González y López, 2016, p.22).

2.2.1. Mecanismos de defensa para periodistas desde el plano Institucional en México

La Libertad de Prensa es un derecho que todos poseemos, así lo establece el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):

“Todo individuo tiene derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

Si bien, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) también incluye el derecho a la Libertad de Prensa en dos artículos:

Artículo 6: ”La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado”.

Artículo 7: “Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 60 de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito”.

Lo cierto es que, aunque la Libertad de Expresión esté incluida en la constitución mexicana, esto es algo que sólo está plasmado en el papel, no se establecerá de forma real hasta que se consiga un equilibrio entre el ejercicio de la libre manifestación de las ideas, la privacidad, el derecho a la información y el resto de derechos interrelacionados. Todo esto dentro de unos límites que no alteren los fines para los cuales se establece un Estado democrático (Blanca, 2018).

Se necesita un cambio por parte del Estado, debe combatir el crimen organizado, tanto para garantizar seguridad a la población, como para que los periodistas puedan salir de esta grave situación y expresar sus opiniones e ideas sin ningún miedo.

Los periodistas mexicanos están sometidos continuamente a amenazas por ejercer su profesión, a secuestros y en el peor de los casos, a ser asesinados. De León (2016, p.17) considera, basándose en declaraciones de las integrantes de la Red de Periodistas de Juárez, que frente a estas condiciones lo mejor que se puede hacer es trabajar como se hace habitualmente, no dejar que el miedo te afecte, luchar porque termine la impunidad y por unas mejores condiciones de trabajo y además, exigir al Estado que termine con los escenarios de riesgo para poder gozar de protección.

Dicho así parece sencillo, pero lo cierto es que no es tan fácil conseguir que los periodistas mexicanos ejerzan su profesión con total libertad y que por ello no corran ningún riesgo. Muchos periodistas se sienten desprotegidos por el Estado e incluso por el propio medio para el que trabajan.

La Libertad de Expresión es un derecho que está plasmado en organizaciones jurídicas nacionales e internacionales, protegen tanto el derecho a difundir ideas y opiniones como el derecho a recibir tales informaciones. Es por esto que, cuando hablamos de periodistas y de su protección no significa que se encuentren en una situación legal especial para difundir información sino que, para asegurar el derecho de la sociedad a informarse, los periodistas deben tener Libertad de Prensa. El Estado debe garantizar esta Libertad de Expresión, debería ser un compromiso del Gobierno crear medidas de protección para los periodistas pero cuando esto no ocurre, los periodistas han de buscarse sus propios medios (Article 19 et.al., 2008, p.9).

En 2006 se creó la Fiscalía para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión, y en el 2012 se aprueba una reforma constitucional que permite la creación del Mecanismo de Protección de Periodistas y de Defensores de los Derechos Humanos, ambos han sido criticados por su poca efectividad (Reporteros Sin Fronteras [RSF], 2013).

El Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (el Mecanismo), aprobado en 2012 por el Gobierno, se ha convertido en una de las políticas públicas más importantes para proteger a los periodistas en México. Este Mecanismo ha creado más confianza entre los periodistas, ya que lucha porque se entienda la importancia del rol de los periodistas para la sociedad (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2018, p.5).

Cabe destacar que deberían incluirse medidas que protejan a ciertos grupos de periodistas que tienen mayor riesgo de sufrir ataques en este país por su condición, como periodistas indígenas y mujeres periodistas. Igualmente, se debería dar justicia a las agresiones físicas llevadas a cabo por funcionarios del propio Estado y de la violencia contra periodistas (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2018).

Además de tener este Mecanismo, los periodistas cuentan con, según la Comisión Internacional de Derechos Humanos [CIDH]:

“El Protocolo de Solidaridad, que fue presentado por 39 medios de comunicación y que reconoce su rol para promover avances en la protección y rendición de cuentas en casos de crímenes contra periodistas. Además ofrece programas adecuados de desarrollo de capacidades, seguridad social, salarios dignos y pólizas de seguro de vida para periodistas cuya labor implique un riesgo manifiesto” (2018, p.11).

Otra medida efectiva fue introducir en Veracruz y Chihuahua sistemas de alerta temprana. El Gobierno mexicano intensificó las medidas preventivas en estas zonas de conflicto, donde saben que los periodistas sufren ataques más habituales (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2018, p.11).

Aunque en México cuenten con algunas medidas vemos que éstas siguen siendo insuficientes, como se señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]:

“El Mecanismo carece de recursos suficientes para ejercer plenamente su mandato. Necesita recursos que le permitan impulsar estrategias para dar mayor protección, además de transmitir que la seguridad de los periodistas sea un objetivo nacional prioritario” (2018, p.10).

Muchos podemos pensar que un mecanismo de defensa para los periodistas es su propio medio pero, lo cierto es que son pocos los periodistas que pueden asegurar sentirse respaldados por los medios para los que trabajan (Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH], 2018, p.11). Es necesario un cambio urgente en los medios de comunicación y en las condiciones de trabajo, además sería un plus que el Estado se encargara de prevenir delitos contra los periodistas.

Como ya hemos dicho anteriormente, los periodistas están dispuestos a unirse para apoyarse y así crear sus propios sistemas de protección colectiva. Esto consiste en la creación de asociaciones periodísticas, en las que reivindican sus derechos e intentan prevenir daños a sus compañeros de profesión, entre otras cosas. Asimismo, tales grupos desempeñan un rol clave de intercambio de herramientas y estrategias de autoprotección.

Los periodistas deberían tener el derecho a hablar de lo que quisieran sin tener que hacer frente a acciones penales, es importante que se asuman iniciativas que terminen con la censura, la población necesita saber lo que realmente ocurre en su país.

La verdad es que como hemos comprobado, ante la falta de políticas preventivas de seguridad a los periodistas, muchos de los profesionales de la comunicación piensan que la autocensura es una forma de autoprotección. Estos evitan hablar de temas relacionados con el crimen organizado o con los asesinatos a compañeros de profesión, para así no sufrir ninguna represalia. “Algunos medios que se ubican en zonas de alto

índice de criminalidad han adoptado otras pautas de conducta, por ejemplo, los periodistas asignados a la cobertura de temas relacionados con el crimen organizado, lo hacen a partir de comunicados oficiales o en las notas dan menos detalles sobre la información de narcotráfico y se niegan a cubrir casos relacionados con el crimen organizado” (Article 19, 2008, p.16).

Pero otros periodistas, han optado por no callarse, es decir, por no autocensurarse, arriesgan sus vidas comunicando todo tipo de información sobre asesinatos, narcotráfico y todo tipo de injusticias. Crean asociaciones para proteger a los periodistas y para comunicar información veraz, algo que hace mucha falta en México, ya que la población necesita saber en qué país vive.

2.2.2 Apoyo internacional a los periodistas mexicanos

No cabe duda de los esfuerzos por parte de periodistas y defensores de los derechos humanos por conseguir Libertad de Expresión y un periodismo libre en México, y a pesar de las asociaciones que han ido surgiendo a lo largo de los años, todavía hay comunicadores que consideran que hace falta más unión del gremio periodístico, para así contar con mayor capacidad de presión a la hora de reivindicar sus derechos (Félix, Alvarado y Mendivil, 2015, p.24).

Existen organizaciones gubernamentales a nivel nacional e internacional, que defienden y se encargan de promover el derecho a la Libertad de Expresión e Información. Félix, Alvarado y Mendivil afirman:

“Estas organizaciones consideran que el derecho a la información de una sociedad es un elemento fundamental para la toma de decisiones, y por ello, monitorean, buscan, publican, promocionan y hacen campañas, con el fin de promover esta libertad que se ha visto amenazada” (2015, p.24).

Uno de los principales grupos internacionales de defensa de la Libertad de Prensa que se ocupan, de alguna forma, de los ataques violentos a periodistas sería Article 19. “Una institución que promueve el derecho a prensa mediante acciones de impacto en la sociedad, cuya labor más sobresaliente es el registro de las muertes o atentados en contra de periodistas en 51 países del mundo” (Félix, Alvarado y Mendivil, 2015, p.25).

Al igual que esta organización, existen otras que también nacieron de la necesidad de la denuncia ciudadana y de unión. Organismos como la UNESCO han expresado en varias ocasiones su preocupación por la situación de los periodistas que arriesgan sus vidas a la hora de cubrir informaciones sobre asesinatos, secuestros o narcotráfico. Firmar una noticia sobre hechos que tengan relación con el crimen organizado significa estar en el punto de mira de la delincuencia organizada (Torregrosa y Montemayor, 2017, p.13).

Otros organismos que también intentan dignificar la profesión periodística serían la Federación Internacional de Periodistas (FIP) con sede en Bruselas, fundada a principios del siglo XX. Se describe a sí misma como la asociación de periodistas más grande del mundo, ya que representa alrededor de 60 mil periodistas de distintas naciones. Esta organización mundial se pronuncia a favor de los periodistas amenazados y de la Libertad de Prensa (Ramos y Navarro, 2017, p.3).

También está el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), creado en 1981, que principalmente se encarga de actualizar el índice de impunidad en casos de asesinatos a periodistas. Según Ramos y Navarro (2017): “Cabe destacar que, tanto la FIP como la CPJ, han editado manuales de protección y guías para informar en situaciones de violencia” (p.3).

“Otro apoyo internacional es la Asociación Mundial de Periódicos (WAN-IFRA) con sede en Alemania, el Instituto para el reportaje de Guerra y Paz con sede en Londres, el Instituto Internacional de la Prensa (IIP) con sede en Viena y el Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI) con sede en Londres, este último tiene un mapa de los países, entre los que destaca México, donde la Libertad de Prensa y el respeto a los derechos humanos es

incipiente. En 2006 se creó la Fiscalía para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión, y en el 2012 el Mecanismo de Protección de Periodistas y de Defensores de los Derechos Humanos” (Ramos y Navarro, 2017, p.3).

A pesar de los mecanismos de protección, el panorama en México es bastante complejo, los periodistas se sienten desprotegidos por los medios para los que trabajan, esta situación hace que se vuelvan vulnerables a la hora de expresarse libremente. Sufren censura que abarca desde intimidación hacia algo más extremo, el asesinato. Por ello es tan difícil ejercer periodismo en este país (Ramos y Navarro, 2017, p.3).

3. Metodología y objetivos

Como ya hemos comentado, México es un país complejo para realizar periodismo de investigación y para expresar tus ideas libremente. Es por ello que se producen amenazas, agresiones y asesinatos de forma habitual. El presente estudio parte del interés por la labor de este tipo de asociaciones periodísticas, que luchan por reivindicar la Libertad de Expresión en un país como México, en el que se vive una situación compleja a la hora de informar a la población sobre temas de corrupción, crimen organizado, narcotráfico o asesinatos.

Son numerosas las asociaciones de este tipo existentes en México, pero el hecho de que mi objeto de estudio sea la Red de Periodistas de Juárez se debe a que no hay estudios en los que esta asociación sea el sujeto principal, salvo ‘Cobertura de la violencia en zonas de riesgo: el caso de la Red de Periodistas de Ciudad Juárez’ realizado por José Luis González y Carmen María López en 2016. En el resto de trabajos, esta asociación, aparece brevemente y no se profundiza en su labor. Por este motivo he decidido llevar a cabo mi investigación sobre la Red, para que se conozca su trabajo, las tareas que llevan a cabo, sus funciones, los talleres que realizan, la gestión de sus redes sociales y cómo afrontan los asesinatos a sus compañeros de profesión, entre otras cosas.

La labor de este tipo de asociaciones es muy importante, ya que es una muestra de que en México, a pesar de que imperan la impunidad y el silencio, hay organizaciones que no se rinden y que se unen para que eso no suceda, es decir, luchan por defender sus derechos y su Libertad de Expresión a través de campañas, actos y todo tipo de actividades.

El objetivo principal de este trabajo es descubrir a través de un análisis de contenido de sus redes sociales (método cuantitativo) y de la realización de entrevistas estructuradas (método cualitativo) cómo trabaja la Red de Periodistas de Juárez. Con el análisis de sus redes durante un periodo de muestra se descubrirá cómo las gestionan, cómo comunican a través de ellas o si hay diferencias entre Facebook y Twitter.

Además, con las entrevistas estructuradas a algunas de las fundadoras de la Red de Periodistas de Juárez, a la exiliada Guadalupe Lizárraga y al profesor José Luis González, podemos obtener información sobre cómo se organizan, las funciones que llevan a cabo o la situación en México a la hora de ejercer periodismo, entre otras cosas. Esto se explicará al final de este punto con mayor profundidad una vez que se haya aclarado en qué consiste cada método de análisis de contenido.

Para realizar un trabajo de investigación es necesario investigar en profundidad el objeto de estudio, así como plantearlo de una forma concreta, precisa y rigurosa. Por ello, cada investigación usará las técnicas empíricas que se adapten mejor a lo que desea conseguir. Sin duda, antes de utilizar una metodología, debemos tener un objetivo de investigación previo, por el contrario, se llegará a obtener un análisis dudoso e impreciso. Por esto, es importante contar con el método adecuado.

En este caso utilizaremos el análisis de contenido, que ha sido definido por varios autores, aunque para Fernando López Noguero:

“Se puede considerar el análisis de contenido como una forma particular de análisis de documentos. Con esta técnica no es el estilo del texto lo que se pretende analizar, sino

las ideas expresadas en él, siendo el significado de las palabras, temas o frases lo que intenta cuantificarse” (2002, p.173).

Además, a juicio de uno de los autores más conocidos en cuanto a esta metodología, Laurence Bardin, asegura que:

“Es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a los «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas -desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia»” (1991, p.7). Mientras que para Berelson, “el análisis de contenido es una técnica para estudiar y analizar la comunicación de una manera objetiva, sistemática y cuantitativa” (1952, p.46).

Bardin completa su definición, añadiendo que:

“El análisis de contenido es un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendente a obtener indicadores (cuantitativos o no), utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción de estos mensajes. Por lo que, el interés no reside en la descripción de los contenidos, sino en lo que éstos, una vez tratados, podrán enseñarnos información relativa a otras cosas. Estos conocimientos deducidos de los contenidos pueden ser de naturaleza psicológica, sociológica, histórica, económica, etc.” (1991, p.29).

Con esto, podríamos decir que para Bardin, todo aquello que explique o sistematice el contenido de los mensajes a través de indicios cuantificables o no, pertenece al análisis de contenido. Todo esto se realiza para conseguir unas deducciones lógicas y justificadas basadas en las fuentes o en los efectos de los mensajes que hemos tomado

en consideración. El analista puede emplear distintas operaciones analíticas para tratar de resolver el problema y así enriquecer los resultados y aumentar su validez (1991).

Así, Bardin afirma: “el analista es como un arqueólogo. Trabaja a partir de restos: los documentos que pueden encontrar o suscitar. Estos restos son la manifestación de estados, de datos, de fenómenos. Hay algo que descubrir a través o gracias a ellos” (1991, p.29).

Para comprender mejor en qué consiste el análisis de contenido, Jaime Andréu (2002), basándose en el estudio de Bardin (1991), plantea los pasos que ha de seguir todo proyecto o plan de investigación:

1. Establecer el objeto o tema de análisis. Este paso consistiría en determinar cuál es el objeto que se va a estudiar, qué se quiere investigar, qué conocimientos previos existen y cuál será el análisis que se empleará para la investigación.
2. Precisar las reglas de codificación, es decir, tratar el material, codificarlo. La codificación es una transformación que se hace a través de datos brutos del texto. Esta transformación permitirá representar el material en índices numéricos o alfabéticos.
3. Definir el sistema de categorías. La categorización según Bardin: “es una operación de clasificación de elementos constitutivos de un conjunto por diferenciación, tras la agrupación por género (analogía), a partir de criterios previamente definidos” (1991, p.90). Se podría decir que la categorización consiste en buscar lo que tienen en común los elementos que se están analizando (Bardin, 1991).
4. Confirmar la fiabilidad del sistema de codificación, es decir, mostrar datos que han sido obtenidos independientemente del suceso, instrumento o persona que los mide.

5. Inferencias. Inferir es explicar y deducir lo que hay en un texto, son las deducciones lógicas. El analista extrae las inferencias, que son las explicaciones explícitas o implícitas contenidas en el propio texto. Según Bardin (1991) existen tres elementos básicos en el proceso inferencial: las variables de inferencia, el material analizado, y la explicación analítica. Andréu propone un ejemplo con esto: “La variable de incidencia podría ser ‘estereotipos del hombre y la mujer’, el material analizado ‘libros para niños’ y la interpretación explicativa ‘actitudes machistas en la literatura para niños’” (2002, p.19). En definitiva, las inferencias se encargan de las causas, antecedentes y efectos del mensaje analizado.

Con respecto a los objetivos que tiene que recorrer el método de análisis de contenido, el primero es la superación de la incertidumbre, es decir, prestar atención al contenido del mensaje y si esta visión es compartida por otros. Posteriormente, el otro objetivo es el enriquecimiento de la lectura, si una mirada inmediata ya es productiva, mucho más lo será realizar una lectura atenta, para así descubrir contenidos y estructuras de aquello que se quiere demostrar y de lo que anteriormente no se tenía comprensión (Bardin, 1991). Así, según Fernando López Noguero:

“El análisis de contenido se mueve entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad. Por lo que, esto acredita en el investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no aparente, lo potencial inédito y lo «no dicho», encerrado en todo mensaje” (2002, p.7).

El análisis de contenido tiene dos funciones básicas que, en la práctica, se pueden o no separar. Por un lado, la función heurística, que es el análisis de contenido para ‘ver’, en esta función el análisis de contenido enriquece la exploración y el descubrimiento. Por otro lado, está el análisis de contenido para ‘probar’, es decir, la función de ‘administración de la prueba’, es una hipótesis bajo la forma de cuestiones o afirmaciones que recurrirán a un análisis sistemático para verificarlas (Bardin, 1991).

En definitiva, el análisis de contenido es un método empírico, que depende del objetivo que se quiera conseguir, según Bardin:

“En el análisis de contenido no existen plantillas ya confeccionadas y listas para ser usadas, simplemente se cuenta con algunos patrones base, a veces difícilmente traspasables. Salvo para usos simples y generalizados, como en el caso de preguntas abiertas en cuestionarios cuyo contenido se liquida rápidamente por temas, la técnica del análisis de contenido adecuada al campo y al objetivo perseguido, es necesario inventarla cada vez, o casi” (1991, p.23).

Para llevar a cabo un análisis de contenido se puede hacer a través de una investigación cuantitativa o una investigación cualitativa. En el presente trabajo se analizará el contenido tanto con métodos cuantitativos como con métodos cualitativos. Bardin hace una distinción entre ambos métodos:

“En el plano metodológico, la disputa entre aproximación cuantitativa y aproximación cualitativa preocupa a ciertos espíritus. En el análisis cuantitativo, la frecuencia de aparición de ciertas características de contenido sirve de información. En el análisis cualitativo, es la presencia o ausencia de una característica de contenido dada, o de un conjunto de características en un cierto fragmento de mensaje que es tomado en consideración” (1991, p.15).

La investigación cuantitativa y cualitativa no actúan en el mismo campo. La primera logra datos descriptivos a través de un método estadístico. Se encarga de descomponer el material de manera sistemática y esto hace que esta investigación parezca más precisa, objetiva y fiable. Aunque sí es cierto que es más rígida que la cualitativa, pero muy útil para verificar hipótesis. La segunda, es más intuitiva y flexible, se puede adaptar a datos que no están previstos, es útil a la hora de elaborar hipótesis (Bardin, 1991).

Tabla 3. Diferencias entre investigación cualitativa y cuantitativa

Investigación cualitativa	Investigación cuantitativa
Centrada en la fenomenología y comprensión	Basada en la inducción probabilística del positivismo lógico
Observación naturista sin control	Medición penetrante y controlada
Subjetiva	Objetiva
Inferencias de sus datos	Inferencias más allá de los datos
Exploratoria, inductiva y descriptiva	Confirmatoria, inferencial, deductiva
Orientada al proceso	Orientada al resultado
Datos "ricos y profundos"	Datos "sólidos y repetibles"
No generalizable	Generalizable
Holista	Particularista
Realidad dinámica	Realidad estática

Fuente: Fernández y Díaz 2002

Por un lado, “El análisis cualitativo es muy útil para hacer deducciones específicas a propósito de un acontecimiento” (Bardin, 1991, p.87). Pero es importante destacar que, en este ámbito se corre el riesgo de no tener en cuenta elementos que son importantes, por lo que hay que prestar especial atención al contexto, es decir, al sentido del mensaje, para disminuir el riesgo de error. Así, se ha de comprender el contexto de manera plena, fijarnos en quién habla, en qué situación y momento lo hace (Bardin, 1991).

Bardin concluye: “Lo que caracteriza al análisis cualitativo es que la inferencia, cada vez que esta se hace, está basada en la presencia del índice (tema, palabra, personaje, etc), no en la frecuencia de su aparición, en cada comunicación individual” (1986, p.88).

Mientras que, el análisis cuantitativo se encarga de realizar una investigación en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables, es decir, se encarga de estudiar la relación que existe entre esas variables cuantificadas. Es un método que nos ofrece datos más sólidos y objetivos que el análisis cualitativo (Fernández y Díaz, 2002, p.1).

Como vemos ambos métodos tienen diferencias, “para los partidarios del análisis cuantitativo lo que sirve de la información es la frecuencia de la aparición de ciertas características de contenido. Para los analistas cualitativos es la presencia o ausencia de

una característica de contenido dada, o de un conjunto de características, en un cierto fragmento de mensaje que es tomado en consideración” (Andréu, 2002, p.7).

Por tanto, las técnicas cualitativas consistirán básicamente en preservar las ventajas del análisis de contenido cuantitativo pero con el plus de crear nuevos procedimientos de análisis interpretativo. Así pues, el análisis de contenido cualitativo debe interpretar el contenido del mensaje que se analiza, además de profundizar en él y en el contexto social en el que se ha desarrollado (Andréu, 2002).

Fernando López Noguero (2002) señala algunas características generales del análisis de contenido cualitativo que resumen muy bien la esencia de esta investigación:

- “El investigador como instrumento de medida: los datos son filtrados por el criterio del investigador, de esta forma es evidente que los datos que se extraigan desde este paradigma serán subjetivos. Para evitar este peligro, el investigador debe adiestrarse en una disciplina personal, adoptando una «subjetividad disciplinada», que requiere: autoconciencia, examen riguroso, reflexión continua y «análisis recursivo». De igual forma, se puede emprender el uso sistemático del criticismo externo y la ayuda de críticos.
- No suele probar teorías o hipótesis: es, más bien, un método para generar teorías e hipótesis.
- No tiene reglas de procedimiento: el método de recogida de datos no se especifica previamente. Las variables no quedan definidas operativamente ni suelen ser susceptibles de medición. La base está en la intuición y en los aspectos artísticos del producto. La investigación es de naturaleza flexible, evolucionaría y recursiva.
- Holística: puesto que abarca el fenómeno en su conjunto.

- Recursiva: el diseño de la investigación es emergente: se va elaborando a medida que avanza la investigación. Cuando se encuentren desajustes importantes se puede replantear el problema, adoptando las modificaciones que se consideren oportunas.
- Categorización: la metodología cualitativa se basa en el uso de categorías. Se denominan categorías a cada uno de los elementos o dimensiones de las variables investigadas y que van a servir para clasificar o agrupar según ellas las diversas unidades.
- Análisis estadístico: en general no permite un análisis estadístico. En ocasiones se pueden hacer recuentos de frecuencias y categorizaciones, pero solamente cuando se está muy seguro de lo que se cuenta.
- Si aparece un hallazgo no previsto en los objetivos de la investigación, éstos pueden ser incorporados a la misma” (2002, p.169).

En cambio, las técnicas de la investigación cuantitativa consisten en utilizar diversos métodos para investigar y dar lugar a teorías basadas en una realidad determinada. Además, el método cuantitativo cuenta con las técnicas de otros métodos para poder tratar el objeto de estudio de manera plena. El enfoque cuantitativo relaciona teoría, investigación y realidad con el objetivo de mostrar una hipótesis (Del Canto y Silva, 2013).

Al igual que el método cualitativo, el análisis cuantitativo también cuenta con una serie de características, establecidas por Toro y Hurtado (2005):

- Su principal característica es el racionalismo y la neutralidad, los conocimientos que ofrece están basados en hechos, por lo que en este método deja de lado la subjetividad.

- La objetividad como única forma de alcanzar un conocimiento, por lo que emplea un estudio exhaustivo y controlado para ofrecer la mayor certeza posible del objeto de estudio.
- El objeto de estudio es el elemento singular empírico, es decir, establece de forma previa lo que se va a analizar y lo construye de forma teórica y no metodológica.
- Este método asume que la realidad es estable y se encarga de abordarla de forma comprobable y segura.
- Posee una concepción lineal, ya que parte de un principio y termina en un fin. Emplea una estrategia deductiva para demostrar las teorías establecidas.
- Utiliza el método hipotético-deductivo, que principalmente consiste en analizar muestras representativas.

Para realizar el análisis de contenido cualitativo se va a emplear en este estudio las entrevistas estructuradas, a través de las cuales se obtendrá la información necesaria para el objeto de estudio: la Red de Periodistas de Juárez. Por ello, es vital comprender la importancia de las entrevistas a la hora de realizar un estudio, así Pilar Folgueiras explica:

“La entrevista es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información. Por tanto, la entrevista sirve para desarrollar una técnica dentro de una investigación, como para utilizarla de manera puntual y aislada. El principal objetivo de una

entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos, experiencias, opiniones de personas” (2016, p.2).

Por otro lado, para completar más la definición, Díaz, Torruco, Martínez y Valera, añaden:

“La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. Es una comunicación interpersonal establecida entre el investigador y el sujeto de estudio, a fin de obtener respuestas verbales a las interrogantes planteadas sobre el problema propuesto. La entrevista obtiene información de forma completa y profunda. Es muy ventajosa en los estudios descriptivos y en las fases de exploración, así como para diseñar instrumentos de recolección de datos” (2013, p.1).

Hay diferentes tipos de entrevistas que se pueden utilizar en el análisis cualitativo: entrevistas estructuradas, semiestructuradas y en profundidad. Las entrevistas estructuradas básicamente serían un cuestionario cerrado con preguntas fijadas de antemano, aunque hablaremos en mayor profundidad más adelante, ya que son las que emplearemos para realizar el análisis cualitativo.

Con respecto a las entrevistas semiestructuradas, estas poseen mayor flexibilidad que las estructuradas, es decir, se pueden ajustar a los entrevistados. Su ventaja es que tienen la posibilidad de adaptarse a los sujetos, para aclarar términos, reducir formalismos o hacer repreguntas (Díaz, Torruco, Martínez y Valera, 2013, p.1).

En cuanto a las entrevistas en profundidad, estas son más informales y flexibles. Los sujetos tienen la libertad de ir más allá de las preguntas y pueden alejarse del plan original. Se centran en un tema y profundizan en él para tratarlo de forma plena, aclarando detalles, datos o cualquier tipo de información (Blasco y Otero, 2008, p.3).

Independientemente del modelo que se vaya a utilizar, la entrevista en la investigación cualitativa se caracteriza por los siguientes aspectos: su objetivo es recabar información precisa sobre un tema determinado, pretende conseguir significados para comprender mejor el tema del que se habla y el entrevistador debe mantener una actitud activa para tener un conocimiento profundo de la información que el entrevistado le ha expuesto (Díaz, Torruco, Martínez y Valera, 2016).

Así, una vez se ha comprendido la importancia de las entrevistas en los trabajos de investigación, nos centraremos en el tipo de entrevistas que vamos a utilizar en el presente trabajo: las estructuradas. Estas básicamente se basan en una serie de preguntas predeterminadas y rígidas que pueden responder todos los sujetos que se van a entrevistar.

La entrevista estructurada tiene una serie de cualidades que le diferencian del resto, puesto que en ella se determina de antemano qué clase de información se quiere y basándose en esto, se fija un guion con preguntas invariables y predeterminadas. El entrevistado seguirá el orden marcado. Además, las preguntas están hechas para ser contestadas brevemente, por lo que el entrevistado debe ceñirse a este guion preestablecido (Folgueiras, 2016, p.3).

Así, se podría decir que las entrevistas estructuradas, serían aquellas en las que las preguntas se fijan de antemano, que poseen un determinado orden y que pueden aplicarse de manera rígida a todos los sujetos del estudio. Tiene una ventaja, y esa es la sistematización, que facilita el análisis y su clasificación. Además, este tipo de entrevistas presentan una alta objetividad y fiabilidad. Como desventaja podría decirse que no tiene tanta flexibilidad como las semiestructuradas o las entrevistas en profundidad (Díaz, Torruco, Martínez y Valera, 2016).

Otra definición de la entrevista estructurada podría ser que es aquella en la que todas las preguntas son respondidas por la misma serie de preguntas que han sido preestablecidas. Son aquellas en las que las preguntas se elaboran de antemano y que cuentan con cierta rigidez. Pueden llegar a parecer demasiado formales. Su principal objetivo es formular

esas mismas preguntas para todos los entrevistados para poder comparar la información que se ha obtenido y así poder clasificar y analizar las respuestas con una mayor facilidad (Vargas, 2012).

Como vemos todas las definiciones coinciden con lo que es una entrevista estructurada, para comprender mejor la idea de este tipo de entrevistas se ha elaborado una tabla que lo resume.

Tabla 4. Características de las entrevistas estructuradas

Preguntas elaboradas de antemano
Se puede aplicar a todos los sujetos de estudio
Poseen objetividad y rigidez
Facilidad para analizar la información obtenida

Fuente: Elaboración propia

En definitiva, ambos métodos, tanto cuantitativo como cualitativo, tienen sus ventajas e inconvenientes. El método cuantitativo es, en general, más preciso y objetivo, mientras que el cualitativo es más subjetivo. Para Pita y Pértegas: “El empleo de ambos procedimientos cuantitativos y cualitativos es una investigación probablemente podría ayudar a corregir los sesgos propios de cada método (2002, p.3).

Tabla 5. Ventajas e inconvenientes de los métodos

Métodos cualitativos	Métodos cuantitativos
Propensión a "comunicarse con" los sujetos del estudio ¹¹	Propensión a "servirse de" los sujetos del estudio ¹¹
Se limita a preguntar ¹¹	Se limita a responder ¹¹
Comunicación más horizontal... entre el investigador y los investigados... mayor naturalidad y habilidad de estudiar los factores sociales en un escenario natural ¹²	
Son fuertes en términos de validez interna, pero son débiles en validez externa, lo que encuentran no es generalizable a la población	Son débiles en términos de validez interna -casi nunca sabemos si miden lo que quieren medir-, pero son fuertes en validez externa, lo que encuentran es generalizable a la población ¹³
Preguntan a los cuantitativos: ¿Cuan particularizables son los hallazgos?	Preguntan a los cualitativos: ¿Son generalizables tus hallazgos?

Fuente: Fernández y Díaz 2002

Con este contexto, en el presente trabajo se empleará un análisis mixto, es decir, tanto con técnicas cuantitativas, como cualitativas. Respecto al análisis cuantitativo, consistirá en analizar un periodo de muestra en las redes sociales de la asociación Red de Periodistas de Juárez. El periodo de muestra escogido serán los dos últimos asesinatos a periodistas cometidos en México. Este periodo comprende desde el 16 de marzo, con el asesinato a Santiago Barroso, hasta el 25 del mismo mes, con el asesinato al periodista deportivo Iván Camacho. Las redes sociales que se analizarán durante ese tiempo de muestra serán Twitter y Facebook.

El objetivo será ver cómo trabaja la Red, qué medidas lleva a cabo cuando se comete la mayor violación contra la Libertad de Expresión, es decir, el asesinato por expresarte libremente y cómo afronta estas situaciones. Para ello, se realizará una tabla de codificación en Excel, para mostrar de manera numérica (análisis cuantitativo) el trabajo de esta asociación en sus redes sociales.

La tabla se empleará para analizar las redes sociales, por lo que en ella aparecerá el número de publicaciones que se hicieron durante ese periodo, tanto en Facebook como en Twitter, también se incluirá la fecha, el lugar donde han ocurrido los hechos, lo que se escribió en esa publicación, los hashtag empleados (en el caso de Twitter), el número de veces que se ha compartido, los comentarios, los 'me gusta' o si la publicación cuenta con fotografía o vídeo, entre otras cosas. Además, también se añadirá si durante ese periodo, la Red de Periodistas de Juárez ha compartido en sus redes sociales publicaciones de otras cuentas.

Una vez que tengamos esta tabla de codificación podremos realizar gráficos comparando la actividad de Twitter con la de Facebook para ver en cuál es más activa o cuál es la que más interacción del público tiene. Además, servirá para comprobar qué temas son los más tratados durante ese periodo de muestra.

En cuanto al análisis cualitativo (más relacionado con las palabras), todas las entrevistas realizadas han sido estructuradas, es decir, basadas en un cuestionario cerrado, pero no

todas se han hecho de la misma forma. Con esto quiero decir que, unas han sido por videollamada, presencial, llamada o por correo. Las entrevistas han sido las siguientes:

- Entrevista a Rocío Gallegos, cofundadora y secretaria de la Red de Periodistas de Juárez, a través de videollamada en Skype.
- Entrevista a Gabriela Minjares, cofundadora y presidenta de la Red de Periodistas de Juárez, a través de llamada en Whatsapp.
- Entrevista a Luz Del Carmen Sosa, cofundadora y vocal de la Red de Periodistas de Juárez, a través de videollamada en Skype.
- Entrevista a Guadalupe Lizárraga, fundadora de *Los Ángeles Press*, a través de un cuestionario enviado por correo electrónico.
- Entrevista a José Luis González, periodista y profesor en la Universidad Miguel Hernández de Elche, presencial.

De esta forma, para comprender mejor cómo funciona la asociación Red de Periodistas de Juárez, han sido muy útiles las entrevistas a tres de sus fundadoras: Rocío Gallegos, Luz Del Carmen Sosa y Gabriela Minjares. Estas periodistas han ayudado a entender el trabajo que realizan en la asociación, cómo gestionan sus redes sociales, la labor que hacen para combatir los asesinatos a periodistas y los retos que ello supone, entre otras cosas. Han ofrecido una perspectiva desde dentro del problema, ya que actualmente trabajan como periodistas en México y este hecho complementa la información del trabajo acerca de la difícil situación a la que los periodistas de investigación hacen frente en su propio país.

Por otro lado, la entrevista a la periodista Guadalupe Lizárraga, ha ayudado a ofrecer una perspectiva desde el exilio, ya que tuvo que irse de México en 2010 debido a que fue amenazada por publicar noticias relacionadas con el narcotráfico. Posteriormente, creó *Los Ángeles Press*, un periódico online en el que se cuentan noticias que en México

no quieren contar, es decir, se tratan noticias sobre la corrupción, el narcotráfico, violencia hacia mujeres y justicia en México. Así, Lizárraga, ha dado una visión sobre cómo es la relación que los periodistas mexicanos tienen con su medio, sobre si se sienten desprotegidos y sobre las continuas amenazas a los periodistas de investigación mexicanos, entre otras cosas.

Por último, para contar un punto de vista externo, José Luis González es periodista y profesor en la Universidad Miguel Hernández de Elche. Ha realizado viajes a México, por lo que su entrevista ha sido eficaz para comprender las diferencias de cómo se ejerce el periodismo en España y en México, sobre los pocos estudiantes de Periodismo que hay en ese país y sobre el apoyo internacional a los profesionales mexicanos.

En definitiva, contando tanto con un análisis cuantitativo como con uno cualitativo se pretende obtener una visión más completa sobre la situación en México y sobre la labor que lleva a cabo la Red de Periodistas de Juárez.

4. Resultados

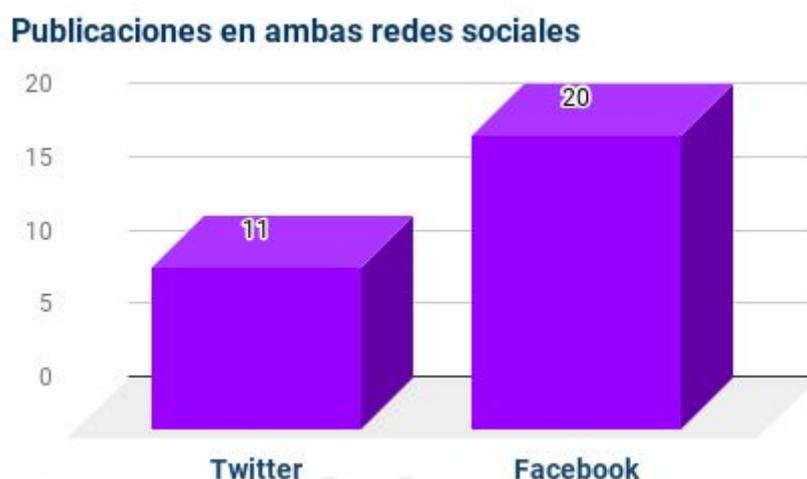
4.1. Gestión de redes sociales de la Red de Periodistas de Juárez

Guadalupe Lizárraga, periodista y fundadora de *Los Ángeles Press*, afirma que: “Las redes sociales son una buena vía para luchar contra la injusta situación que viven los periodistas en México y que ayudan a romper cercos, a informar sin filtros, a ser más prudentes en creer lo que dicen los medios, y a revelar lo que los medios corporativos callan”.

Tras el análisis cuantitativo de redes sociales del objeto de estudio podemos mostrar cómo funciona cada red de forma individual, y la actividad de Facebook y Twitter de la Red de Periodistas de Juárez para así ver cuál tiene más feedback por parte del público o cuál es más activa, entre otras cosas. La Red de Periodistas de Juárez cuenta en su página de Facebook con 3.952 seguidores, mientras que en Twitter con 1.597.

En el gráfico 3, observamos que en Facebook la cuenta de la Red de Periodistas de Juárez publicó 20 publicaciones mientras que Twitter solo 11. Muestra de que es la red social más usada por esta asociación.

Gráfico 3. Número de publicaciones en ambas redes durante el periodo de muestra



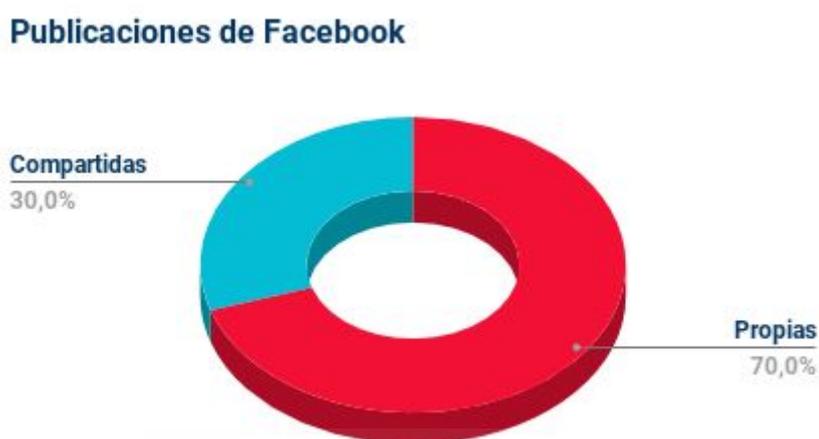
Fuente: Elaboración propia

Con todo esto, tanto en Twitter como en Facebook se publica información parecida, por lo que esta diferencia no se debe a esto, sino más bien a que los ciudadanos mexicanos prefieren la red social Facebook. Rocío Gallegos, cofundadora y secretaria de la Red de Periodistas de Juárez, asegura que: “En nuestras redes sociales publicamos información relacionada con el gremio periodístico, es decir con el periodismo. Tratamos temas que van desde convocatorias de talleres, becas y conferencias, hasta declaraciones por parte de los presidentes contra el gremio. Incluimos información de agrupaciones de defensa de la Libertad de Expresión”.

Además, Gabriela Minjares, cofundadora y presidenta de la Red de Periodistas de Juárez, añade que la información que no puede faltar en sus redes sociales es sobre los talleres, asesinatos, temas relacionados con la asociación, alertas, la actividad periodística, premios a compañeros de profesión y todo lo relacionado con el tema.

Como observamos en el gráfico 4, durante el periodo de muestra analizado, la gran mayoría de las publicaciones han sido escritas por la Red (propias), esto corresponde más concretamente al 70%, mientras que solo un 30% han sido compartidas de otras cuentas.

Gráfico 4. Publicaciones en Facebook por autoría

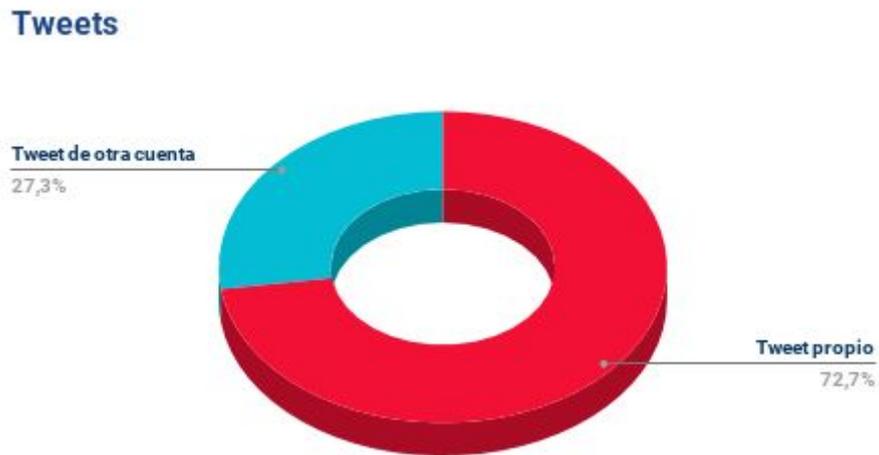


Fuente: Elaboración propia

Esto demuestra que la asociación está activa a la hora de crear contenidos e información propia y exclusiva. Aunque también comparten las publicaciones de otras cuentas relacionadas con su causa: la de proteger los derechos de los periodistas para que puedan informar libremente. Normalmente en esta red social comparten información de cuentas de medios de comunicación como *Muyjuarensense.com*, *Periodistas Unidos* o *Proyecto Puente* y también, de compañeros de profesión o de *International Center for Journalists (ICFJ)*, entre otras.

En cuanto a Twitter, sucede lo mismo que en Facebook, la mayoría de las publicaciones son propias y muy pocas son retuiteadas de otras cuentas. Suelen retuitear información de cuentas como *Border Center (@BorderCenter)*, *IJNet en Español (@ijnetEs)* o *Red Sonora de Periodistas (@SonoraRed)*, entre otras. Los porcentajes de ambas redes se asemejan bastante, por lo que en este caso no hay grandes diferencias entre Twitter y Facebook.

Gráfico 5. Publicaciones en Twitter por autoría

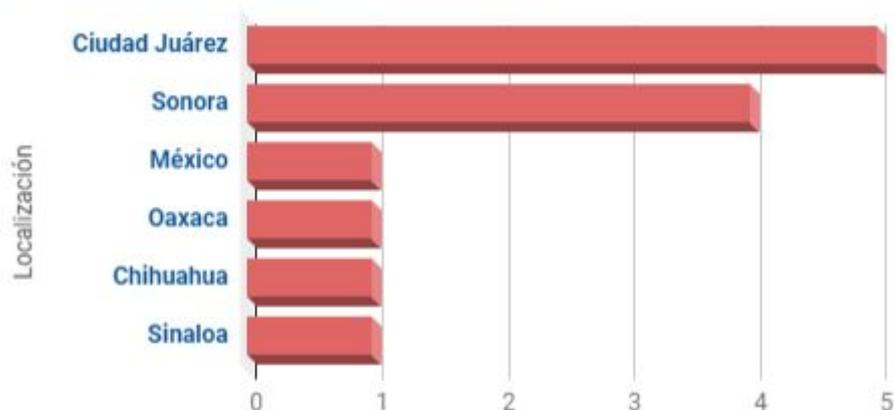


Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las localizaciones que más se han incluido en las publicaciones de Facebook por parte de la organización Red de Periodistas de Juárez, la mayoría han sido de Ciudad Juárez, esta localización aparece 5 veces durante el periodo de muestra. Cabe destacar que la asociación se ubica en esta localidad y es en ella donde se realizan más pronunciamientos y talleres que en otros lugares. Le sigue Sonora, que aparece 4 veces, debido a los pronunciamientos por el asesinato a Santiago Barroso, mientras que México, Sinaloa, Chihuahua y Oaxaca, aparecen solamente una vez.

Gráfico 6. Localizaciones que más aparecen en las publicaciones de Facebook

Recuento de localizaciones Facebook



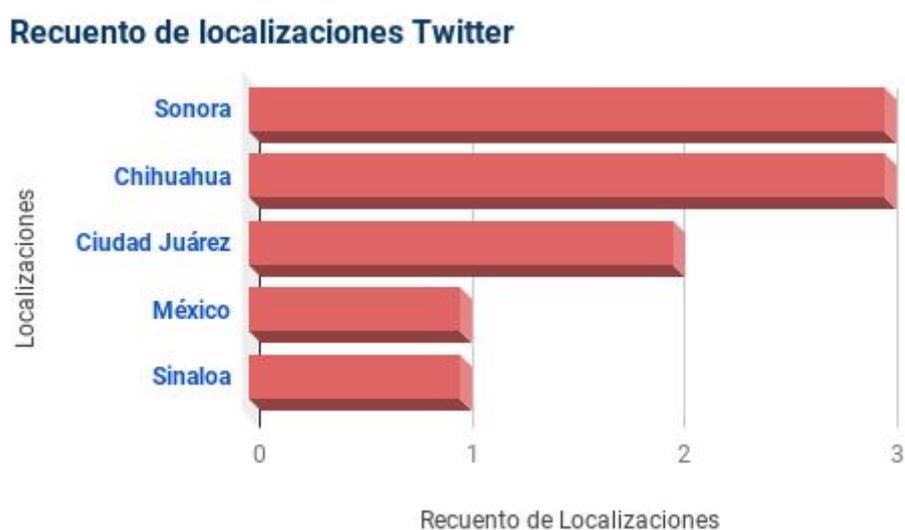
Fuente: Elaboración propia

El motivo de que estas localizaciones aparezcan solo una vez se debe a que se publicó información relacionada con la protección de los derechos de los periodistas y se adjuntó como ubicación México y Chihuahua. Mientras que Oaxaca aparece porque dispararon contra el periodista Hiram Moreno en esa localidad, y Sinaloa por el asesinato al periodista Iván Camacho.

Rocío Gallegos, explica: “No solo publicamos información sobre Ciudad Juárez, sino también sobre México, Sonora y las localidades en las que sucede algo. Además, tampoco nos limitamos a publicar solo información en español sino que también compartimos información en inglés”.

En Twitter no sucede lo mismo que en el caso de Facebook, en el que Ciudad Juárez ha sido el lugar que más aparece. En esta red social los lugares que han sido usados con más frecuencia son Sonora y Chihuahua, que aparecen 3 veces debido a que han convocado pronunciamientos por el asesinato a Santiago Barroso, mientras que Ciudad Juárez aparece 2 veces por motivo de manifestaciones y México y Sinaloa solo una debido al asesinato al periodista deportivo, Iván Camacho.

Gráfico 7. Localizaciones que más aparecen en Twitter

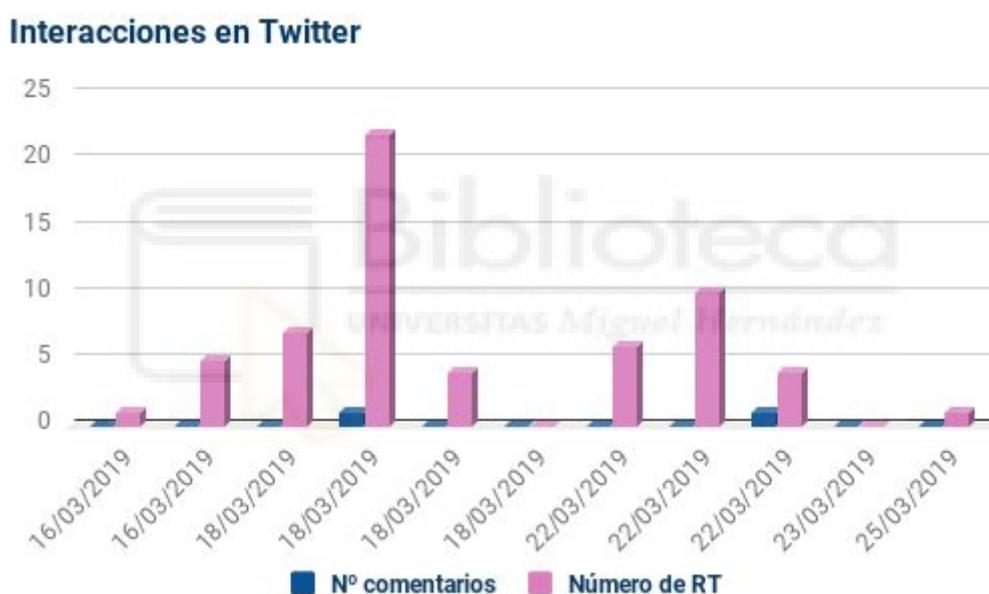


Fuente: Elaboración propia

Vemos que en Twitter sucede lo mismo que en Facebook, que los usuarios también tienen más tendencia a compartir que a comentar las publicaciones que aparecen en la cuenta de la Red de Periodistas de Juárez.

Apenas hay comentarios, sin embargo, sí que hay retuits. El día 18/03/2019, con una publicación sobre la protección a los periodistas de Sonora, es el día con un mayor número de compartidos (22), mientras que los comentarios en ninguna publicación excedieron de 1 durante el periodo de muestra.

Gráfico 9. Número de comentarios y retweets de publicaciones de @PeriodistasJz en Twitter



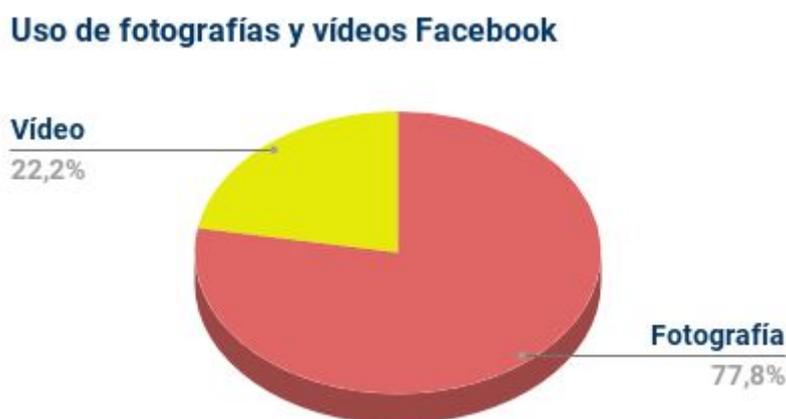
Fuente: Elaboración propia

Otro de los aspectos en el que tanto Twitter como Facebook coinciden es que en ambas redes sociales se utilizan más las fotografías que los vídeos a la hora de acompañar la información que publican. En el caso de Facebook se incluyen fotografías sobre concentraciones, periodistas asesinados e información para inscribirse en los talleres, mientras que los vídeos son sobre pronunciamientos y periodistas que exigen justicia.

Como afirma Gallegos, normalmente intentan incluir fotografías y vídeos en sus publicaciones. En Facebook, vemos que la Red de Periodistas de Juárez utiliza más las

fotografías que los vídeos a la hora de complementar la información de sus publicaciones.

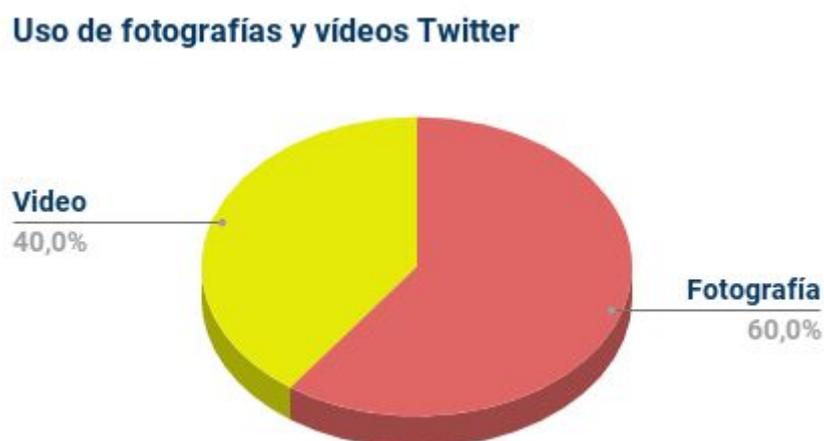
Gráfico 10. Uso de fotografías y vídeos en las publicaciones de la RPJ en Facebook



Fuente: Elaboración propia

En Twitter ocurre lo mismo que en Facebook, la Red de Periodistas de Juárez también utiliza más en esta red social las fotografías que los vídeos para complementar la información que ofrecen. Estas imágenes suelen ser sobre los periodistas asesinados, homenajes o manifestaciones, mientras que los vídeos son sobre periodistas manifestando su descontento ante la falta de justicia en México.

Gráfico 11. Uso de fotografías y vídeos para complementar información en Twitter

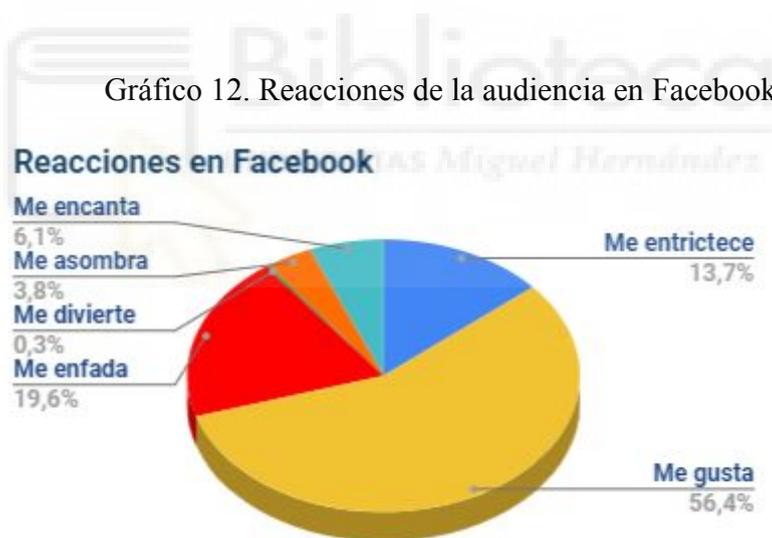


Fuente: Elaboración propia

Cabe destacar que a pesar de que ambas redes utilizan más las fotografías que los vídeos, en Twitter ha habido un mayor porcentaje respecto al uso de vídeos que en Facebook, un 40% de Twitter frente al 22,2% de Facebook.

Debido a que Facebook cuenta con seis reacciones: 'me encanta', 'me entristece', 'me gusta', 'me divierte', 'me enfada' y 'me asombra', se han analizado por separado el número de reacciones que tenía cada publicación. Para así observar qué tipo de respuestas provocan en los usuarios las publicaciones de las redes sociales de la Red de Periodistas de Juárez.

Como vemos en el gráfico 12, durante el periodo de muestra analizado, la reacción más usada por parte del público ha sido la de 'me gusta', seguida de la de 'me enfada', 'me entristece' y 'me encanta'. No se ha usado tanto el 'me asombra' y vemos que apenas el 'me divierte'.



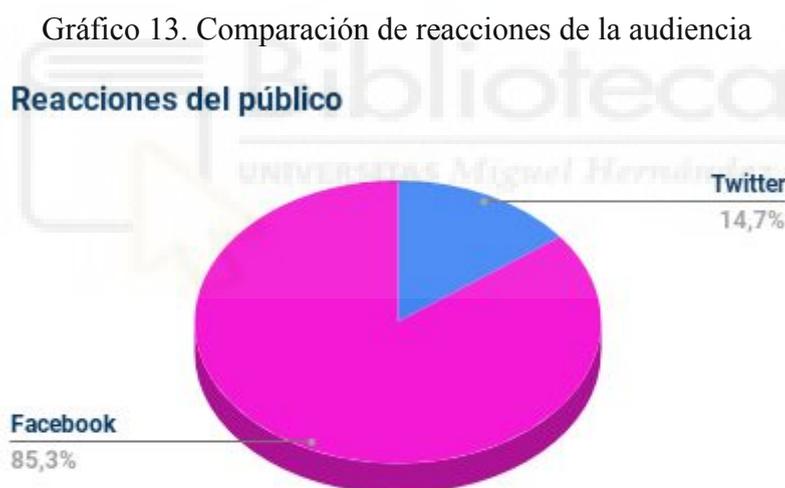
Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que en la Red de Periodistas de Juárez la mayoría de sus publicaciones tratan sobre asesinatos cometidos a periodistas, sobre los talleres que realizan y sobre diversas actividades en defensa de los periodistas, por lo que, tiene lógica que con este contenido la reacción menos usada sea la de 'me divierte'.

En definitiva, hay un porcentaje bastante alto de 'me gustas' en las publicaciones, representa un 56,4%, por lo que esta es la reacción más usada en Facebook durante el periodo analizado.

Para saber qué red social de la Red de Periodistas de Juárez tiene más impacto y más interacción con el público, se han analizado las reacciones durante el periodo de muestra escogido de ambas redes.

Como observamos predominan enormemente las reacciones de Facebook con un 85,3% (342) frente a las de Twitter, que cuentan solo con un 14,7% (59). Para realizar este gráfico, se han tenido en cuenta todas las reacciones de Facebook mencionadas, mientras que en Twitter el número de 'me gustas'. En esta comparativa no se ha considerado el número de comentarios o de compartidos como reacciones.



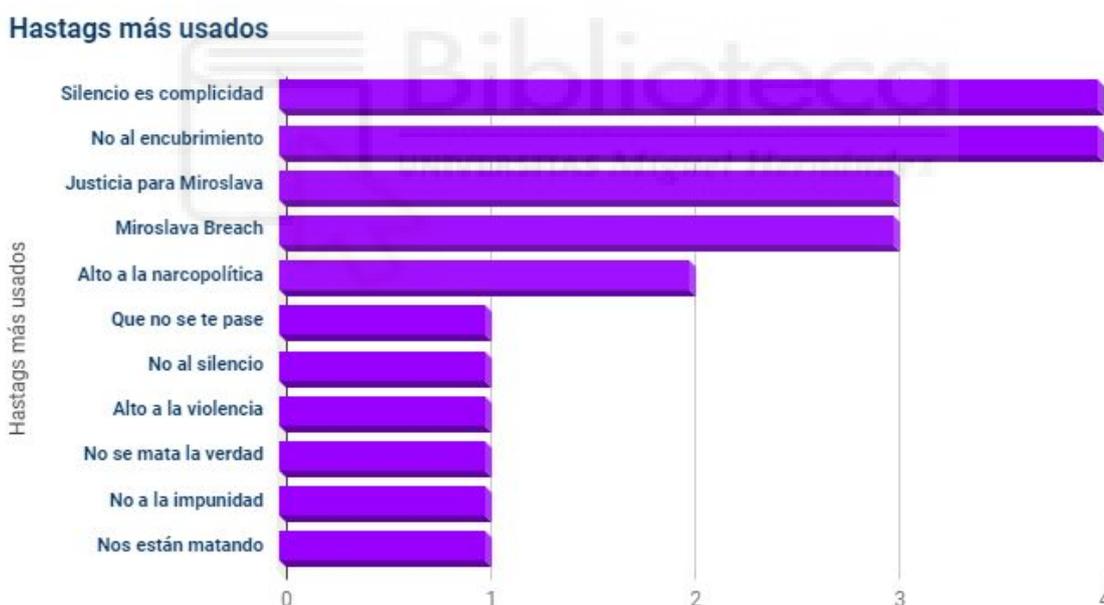
Fuente: Elaboración propia

Así lo ha explicado la cofundadora y secretaria de la Red de Periodistas de Juárez, Rocío Gallegos: “La red social más usada en el norte de México es Facebook, en otros países son otras, pero aquí es esta. Así, nuestra asociación obtiene más respuesta e impacto por parte del público en Facebook, además de ser más activas en esta red que en la de Twitter”.

Además, en ambas redes, Gallegos afirma que obtiene interacción por parte de los seguidores, que responden con `me gusta`, compartidos o comentarios. En ocasiones ella misma se encarga de responder sus comentarios o preguntas, pero no todos, porque la mayoría de los comentarios del público no se hacen para generar una respuesta de la Red, por eso solo les da a `me gusta`. Asimismo, cuenta que también hay usuarios que interactúan entre ellos en los comentarios.

En Twitter, la RPJ ha empleado varios *hashtags* para acompañar las publicaciones y conseguir que estas sean más visibles. Durante el periodo de muestra, los *hashtags* más utilizados han sido: #SilencioEsComplicidad (usado 4 veces), #NoAlEncubrimiento (4 veces), #JusticiaParaMiroslava (3 veces), #MiroslavaBreach (3 veces) y #AltoALaNarcopolítica (2 veces).

Gráfico 14. Hashtags más utilizados por la Red de Periodistas de Juárez en Twitter



Fuente: Elaboración propia

Mientras que solo se han utilizado una vez los siguientes: #QueNoSeTePase, #NoAlSilencio, #AltoALaViolencia, #NoSeMataLaVerdad, #NoALaImpunidad y #NosEstánMatando. Los *hashtags* son utilizados por la Red para obtener más visibilidad, para que llegue a más gente su mensaje.

Este es un punto único de Twitter, ya que en esta red social se utilizan mucho los *hashtags*, mientras que en Facebook, la Red de Periodistas de Juárez no los incluye. En general, en la mayoría de las publicaciones de Twitter se han incluido para acompañar a la información.

4.2. El papel de la Red de Periodistas de Juárez

Como ya se ha dicho, son pocos los trabajos académicos sobre la Red de Periodistas de Juárez, por lo que no se conocen detalles sobre cómo se organiza esta asociación. Las entrevistas realizadas en el presente estudio han aportado información relevante para saber más sobre esta institución. Así, Rocío Gallegos, cofundadora y secretaria de la Red de Periodistas de Juárez, explica:

“La Red de Periodistas de Juárez nació en 2011, debido a que estábamos viviendo una situación inédita de violencia en la Ciudad de Juárez como periodistas. En 2008 asesinaron a un compañero nuestro, Armando Rodríguez y en 2010 a un joven becario que trabajaba de fotógrafo en el *Diario Juárez*, Luis Carlos Santiago Orozco. Este fue uno de los detonantes para crear esta asociación”.

Además, Gallegos, afirma que después de esto ella y un grupo de amigas, que posteriormente serían las fundadoras de la RPJ, analizaron la situación y consideraron que debían hacer algo como periodistas, porque nadie más lo iba a hacer por ellas, el gremio periodístico necesitaba unirse para protegerse.

Luz Del Carmen Sosa, vocal de la Red de Periodistas de Juárez, relata que antes de crear esta asociación ella y sus compañeras formaban parte de otra, llamada asociación de Periodistas de Ciudad Juárez, en la que participaban de forma muy activa, pero debido a que intervenían muchas cuestiones políticas y a que esta organización favorecía antes los intereses del Estado que los derechos fundamentales de los agremiados, decidieron que la mejor opción era irse.

Tras todo esto, Gabriela Minjares, presidenta de la RPJ aclara que: “Con este escenario, decidimos formar una asociación que defendiera a los periodistas y exigiera justicia ante las autoridades. Lo cierto es que al principio no estábamos muy seguras, pero hablamos con Marcela Turati, cofundadora de Periodistas de a Pie, y decidimos hacer algo similar”.

De esta forma, cuenta Gallegos que la Red nació como un espacio en el que podían seguir capacitándose para enfrentar la realidad de la violencia y así, mostrar solidaridad y apoyo entre los periodistas, pero sobre todo para escuchar el periodismo y no dejar de informar.

Las fundadoras de la Red en sus inicios fueron: Rocío Gallegos (secretaria), Luz Del Carmen Sosa (vocal), Araly Castañón (tesorera), Gabriela Minjares (presidenta) y Sandra Rodríguez, que ya no forma parte de esta organización.

Respecto a esto, Gallegos cuenta: “Casualmente todas éramos mujeres e integrantes de la redacción del *Diario Juárez*, excepto Sandra Rodríguez, pero nuestro fin no era hacer una asociación solo para periodistas mujeres e impulsar solamente a los periodistas del *Diario Juárez*, no queríamos que esto nos encasillara”. Así:

“La Red de Periodistas de Juárez se constituyó por dos motivos, el primero era articularnos, porque había mucha violencia, agresiones e inseguridad en general tanto para la sociedad como para los periodistas. Nos dimos cuenta de que los medios de comunicación no nos representaban ni nos defendían, por lo que tuvimos que llevar a cabo acciones para protegernos. El segundo motivo fue la necesidad de capacitarnos, porque la gran cantidad de homicidios que se vivió en Juárez nos estaba sobrepasando y no estábamos preparados para ello. Así fue importante tener cierta capacitación en cuestiones de seguridad física y digital, para evitar y prevenir riesgos”, explica Minjares.

En cuanto a cómo se mantiene esta organización económicamente, Del Carmen explica que, en los inicios de la Red, fueron las propias fundadoras las que levantaron esta

corporación con sus recursos, reunieron dinero y salieron adelante como pudieron. Pronto, la fundación Angélica de Estados Unidos les ofreció ayuda, variaron entre 5.000 y 8.000 dólares anuales, hasta que en 2017 se acabó este financiamiento, ya que esta institución tenía otros intereses en otras regiones. A partir de septiembre del 2018 es el Consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez el que se encarga de ofrecerles apoyo, por lo que actualmente se mantienen de esto y de sus propios recursos.

Gallegos añade que, en la Red de Periodistas de Juárez no afilian a nadie ni tampoco piden cuotas, ya que el salario de los periodistas es precario y por ello consideran excesivo pedir dinero, para ellas es algo que va en contra de lo que buscan. Además, para comprender mejor el por qué de esto, Gallegos explica:

“Nosotras no afiliamos, sino que articulamos, es decir, cada periodista se articula a las actividades y talleres que deseen, por decisión propia y de forma gratuita. Contamos con más de 40 articulados de diferentes medios y plataformas (Internet, prensa, radio, televisión, etc). Lo que sí pedimos en la mayoría de nuestras actividades es que sean periodistas en activo, es decir, los que están en campo, que trabajan en medios independientes o tradicionales. No aceptamos a periodistas que trabajan para un medio público ni a periodistas que trabajan en comunicación social de un Gobierno o partido político. También hay algunas actividades para periodistas en formación”.

Como hemos mencionado en este estudio, la principal actividad de la Red de Periodistas de Juárez son sus talleres. Así, Minjares explica que cuentan con más de 100 talleres y que de media dan un taller al mes.

La presidenta añade que desde el primer año se han realizado talleres sobre cuestiones de seguridad física, de protección personal y digital, sobre cómo hacer un buen reporterismo con las víctimas, de respeto a los grupos minoritarios, sobre cuestiones de redacción, gramática y ortografía, de transparencia, de búsqueda de informaciones a través de bases de datos oficiales, sobre estrategias de cobertura en zonas de riesgo, de

fotoperiodismo o de prevención de delitos cometidos en contra la Libertad de Expresión, entre muchos otros.

“La actividad de la Red de Periodistas de Juárez se enfoca en la formación periodística a través de programas, edición, cursos de ética periodística, producción de seminarios o profesionalización a periodistas”, explica José Luis González, periodista y profesor en la Universidad Miguel Hernández.

Minjares finaliza afirmando que: “Al año hemos hecho un análisis interno para crear el tema anual en nuestros talleres, es decir, cada año proponemos un asunto concreto para tratarlo, ya sea seguridad física, formas de protección para los periodistas o cursos de calidad de contenido, entre otros. Ahora tenemos mucho impacto en la ciudad. Hemos ido evolucionando e impulsando el periodismo de investigación”.

Gallegos explica que la Red mantiene contacto con agrupaciones similares de diferentes partes de México. Informan sobre la situación, se unen a pronunciamientos y exigen justicia para que se investiguen casos de asesinatos y no haya impunidad.

Minjares concluye: “Básicamente nuestra asociación busca reaccionar ante las injusticias, pero no hemos podido dar con el punto de cómo librar la violencia porque es algo que nos rebasa, aunque estamos atentos a todo lo relacionado con este tema”.

4.3. Perspectivas sobre la situación de los periodistas en México

Como ya hemos mencionado en el presente estudio, ejercer el periodismo en México no es tarea fácil, ya que al hablar sobre temas relacionados con la corrupción, el narcotráfico o el crimen organizado, corres el riesgo de ser amenazado o directamente de ser asesinado. Así, nos lo han confirmado las diferentes entrevistas que se han realizado en este trabajo.

“La situación periodística en México cada vez es más complicada, no solo por la inseguridad, la impunidad y la enorme corrupción sino también, por la falta de garantías

económicas y de seguridad física. El periodismo vive una situación de precariedad, cada vez hay más cierres de medios de comunicación y recortes de periodistas experimentados, para buscar a periodistas jóvenes con el fin de pagarles menos”, explica Gabriela Minjares.

Rocío Gallegos relata que en México viven con la violencia, la ‘narcopolítica’, con el control informativo y con la falta de calidad de la información. Afirma que hay muchos periodistas con experiencia que son despedidos de los medios de comunicación por tratar temas que no convienen o por otros motivos, y muchos periodistas novatos, a los que nadie está guiando, que se encuentran dentro de estos medios. Lamenta que esto afecta directamente a la calidad del contenido. Así, José Luis González, añade que:

“La Libertad de Expresión y los problemas de los periodistas mexicanos se deben a un obstáculo que lleva enquistado en el país durante mucho tiempo: el narcotráfico, una guerra en la que los cárteles intentan dominar territorios. Estas luchas superan al Estado, ya que pretenden el control de la acción política, judicial, policial y periodística. Esto afecta al libre ejercicio de la profesión, con gobiernos que no han sabido controlar este tipo de situaciones. Por lo tanto, el ejercicio del periodismo se ha visto desamparado y por ello han ocurrido todas estas circunstancias”.

De esta forma, Gallegos nos pone un poco más en contexto sobre esta situación y cuenta que además de los asesinatos contra periodistas y la población, la violencia contra la mujer es algo que siempre ha existido en Juárez. A principios de los 90 se comienza a documentar, incluso llegó a ser la capital más violenta con mayor número de mujeres asesinadas. Asegura que hay desigualdad en condiciones laborales y que, desgraciadamente, estas situaciones se han normalizado.

Respecto a esto, en México hay mucha desigualdad entre hombres y mujeres. Minjares cree que las mujeres periodistas difícilmente llegan a puestos directivos, pero su compañera, Rocío Gallegos, se convirtió con mucho esfuerzo en directora editorial del *Diario Juárez*. A pesar de ello asegura que es difícil tener los mismo derechos laborales

que los hombres y que esto se debe a la cultura machista y misógina que prevalece en las redacciones de los medios de comunicación.

Minjares explica que, en realidad la impunidad y las agresiones las viven todos los mexicanos, pero lo más grave es que este tipo de situaciones se den contra los periodistas, contra los que son los ojos y la voz de los ciudadanos. De este modo, tiene claro que la mayoría de las agresiones a periodistas tanto a nivel nacional como en Ciudad Juárez provienen del poder público, asegura que el crimen organizado ha afectado a los sistemas públicos y los ha corrompido.

Debido a la difícil situación de violencia que viven en México, es importante la existencia de asociaciones que ayudan a defender los derechos de los periodistas. Así, González asegura:

“Cuando estuve en Ciudad Juárez me sorprendió la labor de este tipo de asociaciones, por el hecho de que existiera una red de periodistas, como la Red de Periodistas de Juárez, muy humilde y digna. Esta organización posee mucho valor en el sentido de que está dirigida en su mayoría por mujeres y por el enfoque que tiene: la lucha por la supervivencia, por la profesión y por ellas mismas. Otro punto a favor es la dignificación de la profesión periodística en una zona de conflicto como Ciudad de Juárez”.

Sin embargo, Guadalupe Lizárraga, periodista y fundadora de *Los Ángeles Press* cree que las asociaciones a favor de los derechos de periodistas son tímidas en la defensa, ya sea por sus propios compromisos políticos o por miedo.

En cuanto a la ayuda internacional a México, González recrimina que se ha dejado de lado a este país en el que está vigente una fuerte impunidad y en el que se sufre una situación lamentable, con miles de asesinatos, que afectan tanto a periodistas por expresarse libremente como a la población en general.

Además, asegura que el narcotráfico es un problema vigente en México y quizá por falta de recursos, por no tener unos intereses económicos determinados o por no ser un actor interesante en la geopolítica internacional no se le ha prestado el apoyo que merece. Así, afirma que efectivamente hay una inacción por parte de la Unión Europea y que esta ha tenido un papel muy timorato respecto a la ayuda a México.

González concluye que, aunque los periodistas trabajen unidos y existan asociaciones dignas como Red de Periodistas de Juárez, si no hay una acción de gobierno tajante y fuerte para acabar con el 'narcoestado' e impedir la impunidad de los grupos criminales, difícilmente terminarán las muertes a periodistas.

El Gobierno ofrece políticas de prevención para periodistas en riesgo pero no funcionan. Asimismo, Lizárraga opina que esto se debe a un motivo: la impunidad. Asegura que lo que se debe hacer es restaurar el Estado de Derecho, pero que esto es un proceso complejo por la corrupción judicial.

Muchos periodistas son amenazados, agredidos y asesinados, todas las periodistas entrevistadas en este estudio han recibido alguna vez una amenaza o han sido agredidas. Lizárraga explica que aunque se fue de México, estando en Los Ángeles, fue amenazada en 2011 por realizar reportajes sobre feminicidios. Para ella la seguridad es una percepción, no una certeza. Pero cuenta que tiene una sensación de libertad cuando termina una investigación, y ve el impacto positivo de su trabajo periodístico.

Minjares narra que también ha sido víctima de amenazas, en 2010 la periodista estaba cubriendo un tema con sus compañeros sobre transporte público, algo que en principio nada tiene que ver con el narcotráfico ni el crimen organizado. Fue entonces cuando unos hombres armados les sacaron del lugar en el que estaban, para ella esto fue una muestra más de que el crimen organizado mueve todo. Además, la periodista trata temas de política electoral, por lo que se hizo una campaña en contra de Minjares por parte de un candidato independiente en la que se le acusaba de extorsión.

Gallegos vivió una situación similar, en 2017, cuando el Gobierno hizo una campaña en su contra, en la que se le acusaba de desestabilizadora social. En realidad el motivo fue que Rocío Gallegos publicó información que no querían que se difundiera.

“Nuestros problemas comparados con los que se dan en México son ridículos. Ellos tienen problemas graves, sufren extorsiones, presiones o amenazas por tratar cuestiones que el crimen organizado no quiere que se sepan. Aunque padecen algo que también ocurre en España, esto es la precariedad y los sueldos bajos”, explica González.

En cuanto a las medidas que los periodistas pueden tomar para protegerse, Minjares, Del Carmen y Gallegos coinciden en que lo mejor es realizar periodismo de investigación de forma rigurosa, aunque afirman que en realidad no hay algo que te garantice tu seguridad. A parte de esto, explican que también es conveniente adoptar medidas de seguridad para llegar a casa o de defensa personal. Del Carmen manifiesta que aunque no hagas periodismo de investigación estás expuesto al peligro de igual manera, siempre habrá algo que alguien no quiera que se publique.

4. Conclusiones

Son pocos los estudios sobre la Red de Periodistas de Juárez, una asociación que, como hemos comprobado, se dedica a defender los derechos de los periodistas mexicanos. Debido a la escasez de trabajos acerca de esta Red, esta investigación ha analizado con mayor profundidad la forma en que gestionan sus redes sociales, el impacto que tienen, cómo trabajan sus fundadoras, la labor que llevan a cabo o cómo afrontan la difícil situación de violencia que tienen que vivir en México, entre otras cosas.

La Red de Periodistas de Juárez es un claro ejemplo de asociación que visibiliza los continuos atentados contra la Libertad de Expresión en México y que no se rinde ante las continuas amenazas. Concretamente, Ciudad Juárez es una zona de conflicto a la hora de ejercer periodismo. Por todo esto, que esta localidad cuente con la Red supone

un gran punto a favor, ya que se encarga de denunciar las agresiones contra periodistas, de formarlos y de no someterse.

En cuanto a la redes sociales, hemos observado que estas son muy útiles para dar visibilidad al problema periodístico y de violencia que viven en México. Para la Red de Periodistas de Juárez, Facebook es la plataforma más importante a la hora de publicar información. En ambas redes sociales se incluyen ataques a periodistas, datos sobre cómo inscribirse en los talleres, cursos, pronunciamientos, logros de otros compañeros de profesión, entre otros. Así, es evidente que las redes son una poderosa herramienta para demostrar, tanto a nivel nacional como internacional, el problema al que los juarenses y los mexicanos tienen que hacer frente día a día.

En este estudio queda claro que la violencia en México no se comete solo contra el gremio periodista, sino también contra la población en general. Cualquier persona puede verse afectada por el gran problema que se vive en México desde hace mucho tiempo: la impunidad. Mientras que no se erradique esto, junto con el narcotráfico y la corrupción, no se podrá vivir en tranquilidad ni ejercer periodismo con total libertad.

La situación de los periodistas mexicanos podría cambiar si se ofreciera más ayuda internacional. No se puede omitir la realidad que tienen que sufrir, están expuestos constantemente a amenazas y agresiones y eso es algo que todos deberíamos denunciar. Aunque, como ya hemos visto, los periodistas toman medidas de seguridad tales como cambiar la ruta para volver a casa, formar asociaciones periodísticas en defensa de la Libertad de Expresión o tratar con rigor las informaciones, pero no son suficientes para hacer sombra al problema de las agresiones a periodistas.

El tema de Periodismo en México podría abordarse en trabajos sobre organizaciones que luchan por la Libertad de Prensa de los periodistas, como el caso de este estudio. Aunque también podría elaborarse una investigación sobre periodistas asesinados, agredidos o secuestrados o sobre el papel que tienen los medios nacionales e internacionales a la hora de hacer frente a la violencia en México.

5. Bibliografía

Andréu, J. (2002). *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. Universidad de Granada, Granada, España. Recuperado de: <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2018/02/Andreu.-analisis-de-contenido.-34-pags-pdf.pdf>

Article 19, Asociación Mundial de Radios Comunitarias [AMARC], Comité para la Protección de los Periodistas [CPJ], Federación Internacional de Periodistas [FIP], Fundación para la Libertad de Prensa [FLIP], Fundación Rory Peck Trust,...Unesco. (2008). Misión internacional de documentación sobre ataques en contra de periodistas y medios de comunicación. Libertad de Prensa en México: La Sombra de la Impunidad y la Violencia. Recuperado de: <https://www.mediasupport.org/wp-content/uploads/2008/08/ims-press-freedom-mexico-ES-2008.pdf>

Article 19. (2019). Protocolo de la impunidad en delitos contra periodistas. Análisis de investigaciones sobre delitos contra la libre expresión. Recuperado de: https://articulo19.org/wp-content/uploads/2019/02/A19-2019-InformeImpunidad_final_v3.pdf

Bardin, L. (1991). *Análisis de contenido*. Madrid, España: Ediciones Akal.

Berelson, B. (1952). *Content analysis in communication research*. New York: The Free Press.

Blanca, R. (2018). La Libertad de Expresión en México: Análisis convencional de sus limitaciones. *Revista IEU Universitaria*, 3, 1-14. Recuperado de: https://revista-aletheia.ieu.edu.mx/documentos/revistaVol_3/revistaVol3_Art3.pdf

Blasco, T., y Otero, L. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I). *Nure Investigación*, (33), 1-5. Recuperado de: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/view/408>

Centro Jurídico de los Derechos Humanos [CJDH], Freedom House México, Oficina del Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal [CDHDF], Asociación Mexicana de Derecho a la Información [AMEDI], Asociación Mundial de Radios Comunitarias-México [AMARC-México],...Chorny, V. A. (2013). Informe sobre la Libertad de Expresión y prensa en México. Estado de las recomendaciones emitidas a México en camino a la sesión 17 del Examen Periódico Universal de Naciones Unidas. Recuperado de: <https://freedomhouse.org/sites/default/files/Informe%20sobre%20la%20libertad%20de%20expresion%20y%20prensa%20en%20Mexico.pdf>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CIDH]. (2018). Informe Especial sobre la Situación de la Libertad de Expresión en México. Recuperado de: https://www.oas.org/es/cidh/expresion/docs/2018_06_18%20CIDH-UN_FINAL_MX_report_SPA.PDF

De León, S. (2016). Comparación de la Red de Periodistas de Juárez y el Consejo de Periodistas de la Cuenca del Papaloapan: su conformación y sus acciones. Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), 1824-1842. Recuperado de: http://amic2015.uaq.mx/docs/memorias/GI_05_PDF/GI_05_Comparacion_de_la_red.pdf

- Del Canto, E., y Silva, A. (2013). Metodología cuantitativa: abordaje desde la complementariedad en Ciencias Sociales. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 3(141), 25-34. doi: 0482-5276.
- Derechos Humanos, D.U. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de: http://www.cnrha.mscbs.gob.es/documentacion/bioetica/pdf/Universal_Derechos_Humanos.pdf
- Díaz, B., y De Frutos, R. (2017). Asesinatos, hostigamientos y desapariciones. La realidad de los periodistas latinoamericanos en el s. XXI. *Revista Latina de Comunicación Social*, (72), 1.418-1.434. doi: 1138-5820.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., y Valera, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación educativa médica*, 2(7), 162-167. doi: 2007-5057.
- Folgueiras, P. (2016). *Técnica de recogida de información: La entrevista*. Universidad de Barcelona, Barcelona, España. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Félix, J. A., Alvarado, E., y Mendivil, L. (2015). Censura y autocensura en la cobertura de temas relacionados al narcotráfico y la delincuencia organizada en el Estado de Sonora, México. *Miguel Hernández Communication Journal*, 67(6), 129-160. doi: 1989-8681.
- González-Pérez, L (Ed). (2016). *En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo*. Ciudad de México: Tirant lo Blanch. Recuperado de: <https://www.tirant.com/mailling/mexico/9788491430612.pdf>

- González, J. L., y López, C. M. (2016). Cobertura de la violencia en zonas de riesgo: El caso de la Red de Periodistas de Ciudad Juárez. *Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 6(1), 225-248. doi: 2174-1859.
- Hernández, M. E. (2016). Periodismo regional en México y violencia del crimen organizado: un diálogo académico. *Comunicación y Sociedad*, (27), 281-294. doi: 0188-252x.
- Hincapié, S., y López, J. (2017). Violencia contra periodistas y rendición social de cuentas: el caso mexicano. *Ciencia Política*, 13(26), 127-152. doi: 1909-230X.
- Hurtado, I., y Toro, J. (2005). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Venezuela: Episteme Consultores Asociados C. A. Recuperado de: <https://epinvestsite.files.wordpress.com/2017/09/paradigmas-libro.pdf>
- La Federación, B. (1917). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: <http://www.sct.gob.mx/JURE/doc/cpeum.pdf>
- López Noguero, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación, de la Universidad de Huelva*, (4), 167-180. doi: 1575-0345.
- López, O., y López, G. (2017). Redes de periodistas para vencer el miedo: comunidades emocionales ante la violencia de Estado. El caso de México. *Revista de Estudios Sociales*. (62), 54-66. doi: 0123-885X.
- Pita, S., y Pértegas, S. (2002). Investigación cualitativa y cuantitativa. *Cadernos de atención primaria*, 9(2), 76-78. doi: 1134-3583.
- Ramos, D. N., y Navarro, M. (2017). Reflexiones acerca de la censura en el periodismo mexicano y su manifestación en la experiencia de los comunicadores locales. *Global Media Journal México*, 14(26), 44-63. doi: 2007-2031.

Reporteros Sin Fronteras [RSF]. (2018). Balance 2018 de periodistas asesinados, detenidos, secuestrados y desaparecidos en el mundo. Recuperado de: https://rsf-es.org/_files/200006207-844ad85454/2018_RSFBALANCE_ANUAL.pdf

Reporteros Sin Fronteras [RSF]. (2019). Clasificación mundial 2019: La Libertad de Prensa en el mundo. Reporteros Sin Fronteras. Recuperado de: <https://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>

Reporteros Sin Fronteras [RSF]. (2016). Veracruz: Los periodistas frente al estado de miedo. Recuperado de: https://rsf.org/sites/default/files/rapport_veracruz_es-2.pdf

Torregrosa, J. F., y Montemayor, N. (2017). Comunicación Internacional: El periodismo en México hoy. Narrativas del tratamiento informativo del conflicto y la violencia. *Revista científica en el ámbito de la Comunicación Aplicada*, 7(3), 73-93. doi: 2174-1859.

Vargas, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139. doi: 1659-4703.

7. Anexos

Cuestionario a las fundadoras de la Red de Periodistas de Juárez: Rocío Gallegos realizado el 23/04/19 a través de videollamada en Skype, Gabriela Minjares el 07/05/19 a través de llamada en Whatsapp y Luz Del Carmen Sosa el 09/05/19 a través de videollamada en Skype:

1. En 2011 se crea Red de Periodistas de Juárez, ¿cómo surgió la idea?; ¿por qué motivo?
2. ¿Quiénes son sus fundadoras y qué labor se lleva a cabo en esta Red?
3. Tengo entendido que hay cursos de formación para periodistas, ¿Qué tareas se llevan a cabo en ellos?; ¿cumplen los objetivos planteados?
4. ¿La asociación recibe algún tipo de financiación o de ayuda?
5. Además, ¿cómo puede una persona hacerse socio?
6. Respecto a la situación actual de México, ¿cómo es la experiencia de ejercer el periodismo allí?
7. La asociación está formada principalmente por mujeres, por lo que ¿cómo es ser mujer y periodista en un país como México?
8. ¿Alguna vez se ha planteado dejar esta profesión?
9. ¿Ha recibido alguna amenaza por publicar una noticia, imagen o expresarse libremente?

10. ¿Qué medidas de precaución se pueden tomar para intentar ejercer con total libertad la profesión de periodista?
11. ¿Cree que la difícil situación de su país provoca que los jóvenes no quieran estudiar Periodismo?
12. ¿Alguna vez se ha sentido desprotegida por el medio para el que trabaja o por el Gobierno?
13. Vuestras principales redes sociales son Facebook y Twitter, ¿cómo las gestionais?
14. ¿Qué información procurais incluir en vuestras publicaciones de Facebook y Twitter?
15. En lo que va de año han sido asesinados 5 periodistas en México. Cuando suceden estos asesinatos, ¿cómo hacéis frente a ellos y qué medidas lleváis a cabo?

Cuestionario a la fundadora de *Los Ángeles Press*, Guadalupe Lizárraga, realizado el 03/05/19 a través de correo electrónico

1. Cuando fundó *Los Ángeles Press*, donde principalmente se tratan temas de violencia hacia mujeres, corrupción y justicia en México, ¿recibió alguna amenaza?
2. ¿Cree que las asociaciones a favor de los derechos de periodistas cumplen con su objetivo en México o deberían tratar de otra forma esta reivindicación?
3. En lo que va de 2019 han muerto 5 periodistas en México. Existen políticas de prevención para periodistas en riesgo pero no funcionan ¿qué cree que se debería hacer para que fueran efectivas?; ¿cree que los medios mexicanos deberían darle más eco a los crímenes contra periodistas?

4. Muchos periodistas se sienten desprotegidos por su propio medio o por el Gobierno, ¿a qué se debe esto?; ¿alguna vez se ha sentido también desprotegida?

5. Además, muchos optan por autocensurarse como medida de protección , pero esto no terminará con la situación de México, por lo que ¿qué otras medidas de protección pueden llevar a cabo dentro del marco legal?

6. ¿Cree que las redes sociales son una buena vía para luchar contra la injusta situación que viven los periodistas en México?

7. Tuvo que exiliarse en 2010 por hablar de narcotráfico, desde entonces ¿Cómo ha sido escribir desde el exilio? ¿se siente más libre a la hora de trabajar?

8. Los periodistas de investigación reciben amenazas continuamente en México, cuando ocurre esto, ¿cómo se afronta esta situación?; ¿cómo fue su experiencia como periodista en México?

9. ¿Cree que la difícil situación de su país provoca que los jóvenes no quieran estudiar Periodismo?

10. ¿Cree que los periodistas mexicanos deberían tener más apoyo internacional?

11. El 31 de marzo asesinaron a un defensor de los derechos humanos, Abiram Hernández Fernández, últimamente los ataques a defensores de derechos han aumentado en México, ¿Cómo puede reivindicarse esto para darle visibilidad?

Cuestionario al periodista y profesor en la Universidad Miguel Hernández, José Luis González, el 12/04/19 realizado de forma presencial

1. La Libertad de Expresión es algo casi inexistente en México, se han creado muchas asociaciones para luchar por los derechos de los periodistas, como por ejemplo, Red de Periodistas de Juárez ¿qué opina acerca de ellas y de su labor?

2. ¿Cree que las redes sociales son una potente herramienta para combatir al crimen organizado?
3. En sus viajes a México, ¿qué diferencias ha notado en los periodistas a la hora de ejercer su trabajo allí y en cómo se ejerce en España ?
4. En México los jóvenes no se atreven a estudiar Periodismo por miedo, es una profesión de alto riesgo, ¿qué opina acerca de esto como profesor y periodista?
5. ¿Cree que se debería prestar más apoyo internacional a países en los que tienen que sufrir este tipo de situaciones?
6. En lo que va de 2019 han sido asesinados 5 periodistas en México, los crímenes no cesan, ¿qué cree que puede terminar con esto?; ¿alguna medida o más unión por parte del gremio periodístico?
7. Finalmente, ¿cómo es su perspectiva acerca de la situación de los periodistas mexicanos?